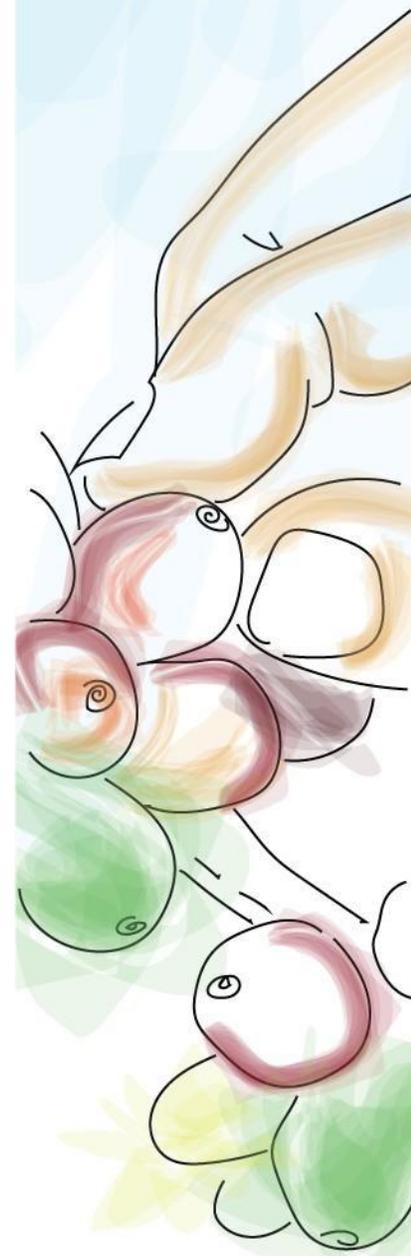


**INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
VIGENCIA 2022**



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN



UNIQUINDÍO
en conexión territorial

www.uniquindio.edu.co



Contenido

MEDIO AMBIENTE	4
ESTADO	26
CLIENTES Y CONSUMIDORES	38
COLABORADORES	42
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	46
COMPETENCIA.....	51
PROVEEDORES.....	58
GOBIERNO CORPORATIVO	62



PRESENTACIÓN

La responsabilidad social empresarial va dirigida a promover prácticas para que una empresa contribuya al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa o institución con sus empleados y las familias de éstos, hacia la sociedad en general, el medio ambiente y hacia la comunidad local, entre otros, siempre buscando mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad.

El informe de Responsabilidad Social para la vigencia 2022 refleja las buenas prácticas que la Universidad del Quindío realizó durante esta vigencia, entorno a diversos componentes, como lo son Medio ambiente, Estado, Clientes y Consumidores, Colaboradores, Comunidad y Sociedad, Competencia, Proveedores y Gobierno Corporativo. En el componente Medio ambiente, se presentan los principales logros del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad, el cual va encaminado directamente a promover prácticas adecuadas del cuidado del campus, minimizar aquellos impactos que nuestra comunidad pueda tener sobre el ambiente y vincular a la comunidad universitaria a solidarizarse y sensibilizarse con estos temas de interés para el mundo.

En los componentes de Estado, Clientes y consumidores, comunidad y sociedad se destacan las prácticas y alianzas que suscribe y promueve la Universidad con instituciones públicas, gremios, asociaciones, empresas y miembros de la comunidad universitaria con el fin de participar y acompañar a la sociedad quindiana a través de proyectos e iniciativas y motivar su vinculación a la Universidad.

El componente Colaboradores está orientado a todas las personas que trabajan con la universidad, ello a fin de promover un ambiente adecuado para que los funcionarios, docentes y demás colaboradores puedan ejercer sus actividades de la mejor manera. El componente de proveedores se orienta a la verificación de cumplimiento de buenas prácticas de responsabilidad social en temas contractuales, relaciones comerciales entre otros. Finalmente, el componente Gobierno corporativo, busca que la Universidad se articule a prácticas de transparencia, ética y buen gobierno, rendición de cuentas, entre otros, esto es fundamental para que se evidencie la gestión que realiza la universidad.

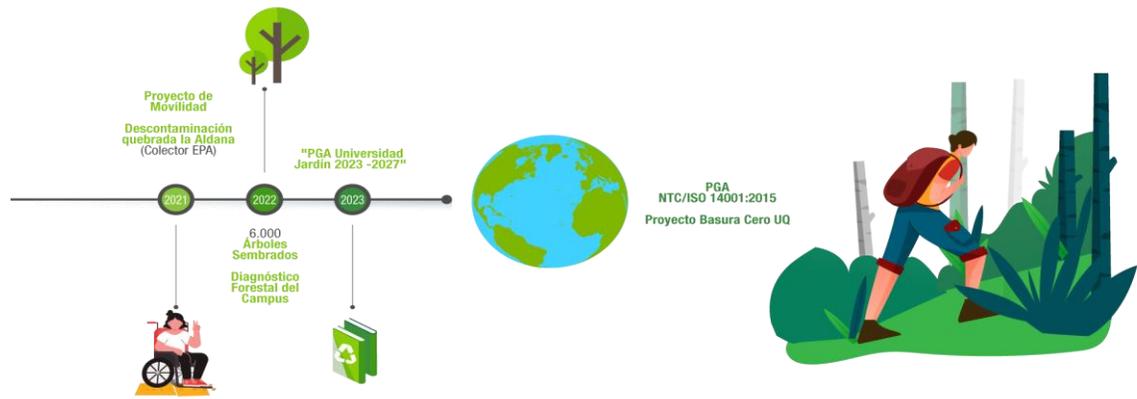
Luis Fernando Polanía Obando
Rector



MEDIO AMBIENTE

HISTORIA

Gráfica 1. Línea de tiempo de la gestión ambiental



ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOSTENIBILIDAD

Lograr que el desarrollo del territorio o de una institución sea sostenible es una tarea de todos los actores involucrados, no solo los tomadores de decisiones o la administración debe contribuir a este fin, la comunidad en general es indispensable para que el funcionamiento y mejoramiento continuo se realice con sensibilidad ambiental y desde una mirada holística. Los tres estamentos de la Universidad del Quindío son considerados como actores dentro de la institución, estos actores deben estar en sintonía para que la sostenibilidad sea una realidad en la institución, por esta razón el plan de gestión ambiental de la Universidad del Quindío contiene programas, proyectos, actividades estratégicas y actividades operativas que van encaminadas en generar la articulación entre toda la comunidad universitaria. Esta articulación está representada en la Mesa Ambiental, donde participan un delegado de cada facultad siendo un docente el que las representa, de cada vicerrectoría que están representadas por funcionarios administrativos y un representante de los estudiantes, de esta manera se garantiza que todos los estamentos de la universidad se vean representados y consultados para la toma de decisiones en lo que se refiere a la aplicación de estrategias que busquen la sostenibilidad del campus.

Cabe resaltar que en la universidad hay 16220 estudiantes matriculados, los cuales son multiplicadores de los propósitos y principios de las nuevas tendencias ambientales, que buscan generar en las personas conciencia en la utilización de recursos (agua, electricidad, gas, comida, etc) y disposición de los residuos generados. En el marco de la acreditación institucional se mejoró y aumentó la infraestructura del campus respetando las determinantes ambientales que existen en el territorio, es decir que no se intervino ningún ecosistema natural, solo algunos árboles que fueron plantados a través del tiempo por funcionarios administrativos en los espacios verdes, los árboles que se talaron fueron compensados según lo determinó la autoridad ambiental (CRQ).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La agenda 2030 aprobada por los dirigentes mundiales en el año 2015, contempla 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta agenda entró en vigor desde el 1 de enero del año 2016 y a pesar de que no son jurídicamente obligatorios, las naciones firmantes entre ellas Colombia, insta a las instituciones públicas y privadas de su país a que implementen acciones que permitan contribuir al cumplimiento de estos objetivos.

Si bien la Universidad del Quindío es una institución de educación superior y su misión es proporcionar una educación de calidad, su accionar no solo se limita en el cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. El Plan de



Gestión Ambiental 2023-2026 busca darle cumplimiento a 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se mencionan a continuación:

OBJETIVO 3. SALUD Y BIENESTAR



Meta: 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

OBJETIVO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Metas: 6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

OBJETIVO 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE





Metas: 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

OBJETIVO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



7.4 Meta: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

OBJETIVO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Metas: 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las

personas con discapacidad y las personas de *edad*.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.”

OBJETIVO 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Metas: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos

internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.”

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

OBJETIVO 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Metas: 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados





Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

OBJETIVO 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Para el cumplimiento de este objetivo nuevamente se encuentra involucrada la Política de Universidad Jardín y las acciones estratégicas del Plan de Gestión Ambiental en los subsistemas espacios verdes y aire, apuntando al cumplimiento de las metas:



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las

obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.”

UNIVERSIDAD JARDÍN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en el 2015, si bien no son de obligatorio cumplimiento, direccionan el desarrollo a nivel mundial y limita el actuar de los gobiernos a la hora de administrar el territorio. La Universidad del Quindío se suma a esta iniciativa y le da cumplimiento a la normativa ambiental colombiana, es así como en el año 2011 nació Universidad



Jardín con el propósito de resaltar el potencial ambiental del área donde está ubicado el campus de la universitario, generando condiciones favorables para su conocimiento, conservación y uso sostenible, mediante el Acuerdo No. 018 de 2011 del Consejo Superior, por medio del cual se establecen las políticas de ordenamiento físico y los lineamientos generales de desarrollo de la infraestructura física en el periodo 2011-2015, este acuerdo definió como política No.1, que el desarrollo físico de la Institución se enmarcaría en el concepto de "Universidad Jardín", como base para lograr el conocimiento, el uso y la conservación de la biodiversidad inmersa en el campus que cuenta con el Relicto Boscoso Cedro Rosado, correspondiente a 12,78 hectáreas que representan un valioso patrimonio natural dentro del campus y considerado como el principal pulmón de la ciudad de Armenia.

En los últimos años, la universidad ha vertebrado el crecimiento físico sobre la base del desarrollo sostenible como eje estratégico, Universidad Jardín se ha convertido en una estrategia de reconocimiento y apropiación del potencial ambiental del campus, enfocada en la generación de condiciones favorables para el conocimiento, conservación y uso sostenible de su estructura ecológica por parte de visitantes y de la comunidad académica, potenciando el pensamiento, la educación y la cultura ambiental como instrumento para fomentar actuaciones respetuosas con el medio ambiente, de tal manera que se habite la Universidad y procurando que estas actuaciones se extrapolen a la vida cotidiana de cada persona.

Universidad Jardín, busca la protección, ocupación y uso del suelo del campus que incluye la participación de todos los actores, articulados con el entorno regional y ligados a los intereses de la comunidad a fin de impactar positivamente, junto a las demás fuerzas regionales, el escenario nacional; para esto es necesario vertebrar el accionar y crecimiento físico sobre la base del desarrollo sostenible como eje estratégico, en alineación con las tendencias mundiales de políticas de desarrollo eficiente.

Sobre este marco referencial y dado que desde la universidad se vienen liderando procesos enmarcados en el cumplimiento de la normativa ambiental colombiana, también se hace necesario crear mayores espacios de interacción y participación articulada, con alcance al contexto internacional, a través de proyectos ambientales que involucren toda la comunidad universitaria y todo el accionar institucional en torno a una identidad de marca que represente un estilo de vida armónico con el medio ambiente y con la comunidad universitaria a través de esta estrategia colectiva de planificación y ordenamiento ambiental del campus.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Durante este año, la Universidad del Quindío logró renovar la Acreditación Institucional, mediante Resolución 014915 del 2 de agosto del año 2022 otorgada por el MEN, de esta manera se



reafirma el compromiso y responsabilidad de la institución con la comunidad y por ende con el cuidado del medio ambiente, razón por la cual el componente ambiental toma cada vez mayor importancia, asegurando el desarrollo integral de las funciones misionales en toda el área de influencia.

PLANEACIÓN - ESTRUCTURA UNIVERSITARIA, PDI

Cuando el objetivo es estimular un proceso de planificación institucional que comparta la responsabilidad dentro de toda la comunidad (en este caso Uniquindiana), es necesario encontrar formas de lograr metas ambiciosas. En este sentido, es necesario desarrollar iniciativas, planes, programas y proyectos basados en las características sociales, económicas, culturales y geográficas del Quindío para lograr el progreso sostenible como aspiración colectiva.

La gestión ambiental institucional enmarca las operaciones, el desarrollo y la transformación de los campus universitarios en los próximos años. Académicamente incluye ofrecer una diversificación de cursos relacionados con el medio ambiente y administrativamente identificar estrategias para el uso eficiente de los recursos. Los espacios, incluidos espacios diseñados de acuerdo a las necesidades tecnológicas actuales, ofrecen una variedad de posibilidades para visitantes, estudiantes, docentes, directivos, administradores y toda la comunidad en un ambiente respetuoso con la biodiversidad.

Es necesario un proceso de pensamiento estratégico que analice las tendencias, los actores y el contexto global para garantizar escenarios de crecimiento, ya que la planeación en los sistemas de gestión de la calidad es lo que permitirá la sostenibilidad de la acreditación de alta calidad. De esta manera, la gestión ambiental institucional se lleva a cabo desde la oficina Asesora de Planeación y Desarrollo a través de un proceso denominado Sistema de Gestión Ambiental. El Plan de Desarrollo Institucional es una de las piezas clave para el futuro de la institución y representa el compromiso de la universidad con el medio ambiente. La convicción de ser una universidad jardín nos pone como objetivo, obtener la certificación ambiental ISO 14001.

SGA, MESA AMBIENTAL, POLÍTICA AMBIENTAL

Los primeros pasos hacia la gestión ambiental, se dieron durante el año 1999, año en que la comunidad universitaria acogió y adoptó 10 principios primordiales para la construcción de sociedad, entre los cuales se encuentra la Sostenibilidad Ambiental. Todas las prácticas de gestión ambiental están encaminadas a lograr un desarrollo bajo este principio, es así como el pensamiento, la educación y la cultura ambiental, en conjunto con el adecuado uso de los recursos se convierten en la esencia y quehacer del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Universidad del Quindío, garantizando la sinergia y eficiencia de todas las demás dependencias y unidades académicas en pro de un equilibrio económico, social y ambiental.



La Mesa Ambiental de la Universidad del Quindío está presidida por la Vicerrectoría Administrativa y coordinada por el Sistema de Gestión Ambiental, en este espacio participan activamente representantes de cada una de las facultades, vicerrectorías y un representante de los estudiantes. El objetivo de esta mesa es discutir y proyectar actividades que vayan en cumplimiento de la política ambiental y las demás normas o planes que se construyan en el marco del desarrollo sostenible de la universidad.

El accionar de la Mesa Ambiental se enmarca en los documentos institucionales, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, el Proyecto Educativo Universitario (PEU) y el Proyecto Académico Curricular (PAC), que constituyen las cartas de navegación de la Universidad.

El Sistema de Gestión Ambiental que funciona desde el Departamento de Proyectos, consciente de la problemática ambiental que se tiene desde lo local hasta lo global, y en compromiso con todos sus actores, formuló la Política Ambiental, que fue aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Superior 060 del 11 de abril de 2018. Para la implementación esta política se han definido estrategias, metas y objetivos que fueron plasmados en el Plan de Gestión Ambiental “Universidad Jardín 2023 – 2026”.

El Plan se constituye como la principal herramienta para la Gestión Ambiental de la Universidad y para el logro de sus objetivos en relación con la sostenibilidad, en éste se establecieron 5 programas y 14 proyectos que buscan permear el quehacer de la Universidad para que la dimensión ambiental no sea ajena a los procesos misionales de ésta.

ALIADOS

GESTORES DE RESIDUOS

Orientados hacia la gestión integral de residuos, la Universidad del Quindío durante el 2022 continúa con varios aliados para la gestión de los residuos, todos ellos cumplen con la autorización para la recolección, transporte, recuperación y/o disposición final de sus residuos, dando cumplimiento al Decreto 1076 de 2015. Algunos de estos aliados son RH S.A.S (Residuos hospitalarios y similares), RECIICLAR E.S.P. S.A.S (Residuos aprovechables), Cierra el Ciclo, Lúmina, Recopila (Residuos posconsumo).

INSTITUCIONES

Durante el 2022 seguimos contando con el apoyo de algunas instituciones públicas y privadas para el trabajo colaborativo en acciones enmarcadas en el cuidado del medio ambiente, tales como la Gobernación del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (C.R.Q.), las Empresas



Públicas de Armenia (E.P.A.) el Ejército Nacional de Colombia, La Policía Ambiental, el Club Rotario, Comfenalco Quindío y URBASER.

FUNDACIONES

Así mismo, nos apoyamos en la Fundación Providencia 2000 para adelantar estrategias de minimización en la generación de residuos y aprovechamiento de residuos orgánicos.

INDICADORES

INDICADOR IN.09.AC CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS

El objeto de este indicador es medir la cantidad de residuos que son aprovechados, mediante reciclaje o compostaje, respecto al total de desechos sólidos generados en Kg en la universidad del Quindío, como un indicador de impacto ambiental, ya que estos residuos dejan de ser enviados al relleno sanitario para ser reincorporados en la cadena productiva.

Figura 2. Comportamiento indicador residuos aprovechados



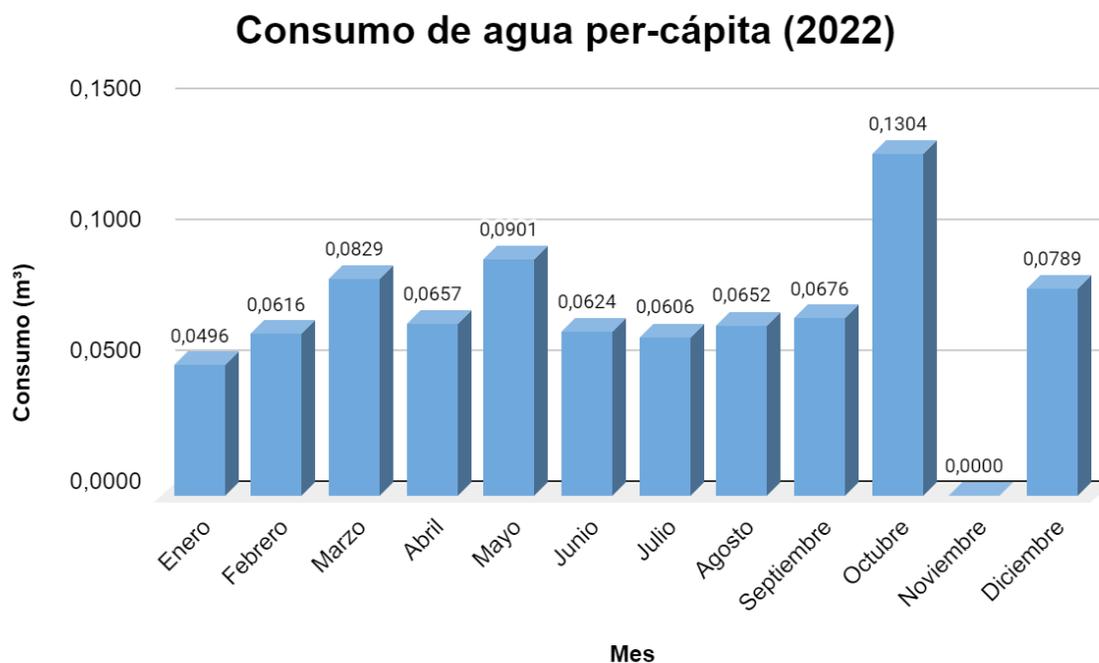
La Universidad ha renovado el convenio con la empresa RECIICLAR E.S.P., para la prestación del servicio de aprovechamiento, con este convenio se ha logrado contribuir al aumento del aprovechamiento respecto a los datos históricos.

Se realizó la compra de nuevos recipientes para la disposición temporal de residuos cumpliendo con él, en el nuevo código de colores establecido en Colombia. Así mismo se continuó con reactivó el lombricultivo para el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en la preparación de alimentos del restaurante universitario.

INDICADOR IN.08.AC CONSUMO DE AGUA EN M³ PER CÁPITA

El objetivo de este indicador es medir el Consumo de agua en m³ de la Universidad del Quindío, teniendo en cuenta la población universitaria, como un indicador de impacto ambiental.

Figura 3. Comportamiento indicador consumo agua per-cápita



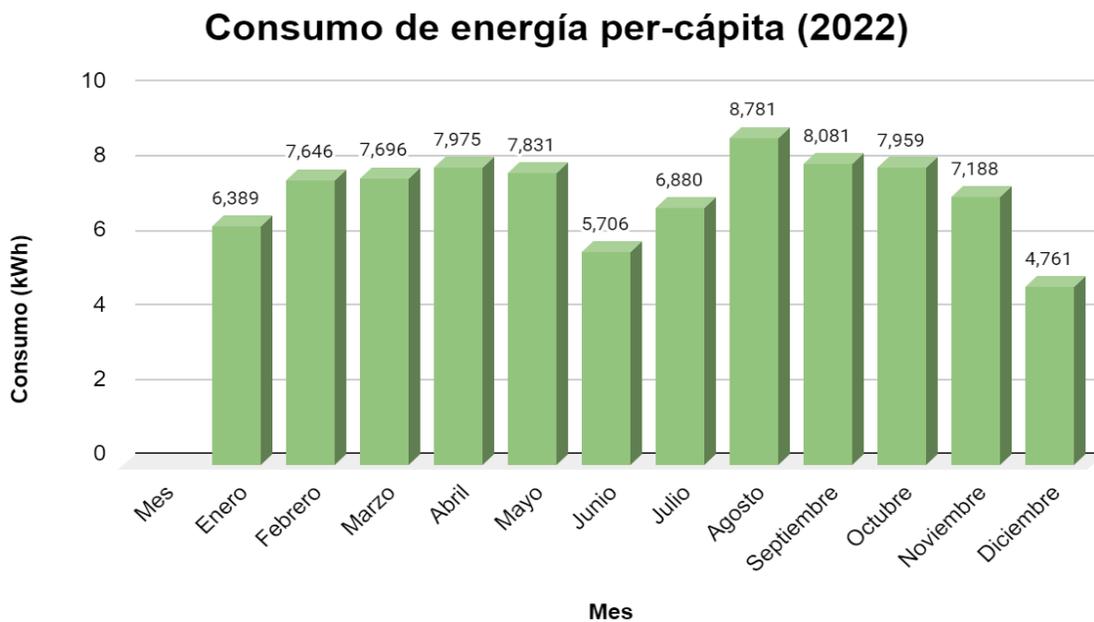
El consumo de la Universidad del Quindío se mantiene en el 2022, por debajo de la dotación establecida en el RAS, se continuó con la implementación de acciones establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.



INDICADOR IN.07.AC CONSUMO DE ENERGÍA EN KWH PER CÁPITA

El objetivo de este indicador es medir el consumo de energía en kWh per cápita de la Universidad del Quindío, con el fin de identificar la efectividad de las campañas de uso eficiente de energía, así como el proyecto de modernización del sistema de iluminación de la Universidad usando tecnología LED.

Figura 4. Comportamiento indicador consumo energía per-cápita



El consumo de la Universidad del Quindío se mantiene por debajo del consumo nacional. Se proyecta la implementación de sistemas de energía fotovoltaica, por lo que se realizó el cambio y reforzamiento de la cubierta del edificio de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías con el fin de instalar paneles solares sobre ella, en la vigencia futura.

LOGROS

OBJETIVO 3. SALUD Y BIENESTAR

Para aportar al cumplimiento de este objetivo la Universidad asegura la gestión integral de todos sus residuos peligrosos, a través de gestores autorizados para la recolección, transporte y disposición





final de residuos peligrosos.

final por tipo de residuo.

Con el fin de garantizar que los residuos peligrosos no sean vertidos al alcantarillado ni mezclados con los residuos ordinarios en el 2022 se gestionaron 6530 kg, con la empresa RH SAS, la cual cuenta con licencia ambiental para el transporte, tratamiento y disposición

Figura 5. Nuevos puntos ecológicos hechos de plástico reciclado



Figura 6. Jornadas de concientización de residuos en Comfenalco



OBJETIVO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Para aportar al cumplimiento de este objetivo, aseguramos la conexión al alcantarillado de la mayoría de los vertimientos líquidos, contamos con 3 sistemas de pretratamiento para descarga a la fuente hídrica y solo 1 punto de descarga directa, el cual pretende ser colectado en los próximos años

La Universidad del Quindío garantiza la disponibilidad del agua de consumo humano al interior del campus, mediante 10 tanques de almacenamiento los cuales son monitoreados de manera periódica por el Laboratorio de Aguas de la institución para garantizar sus condiciones de potabilidad, de la misma forma ha dispuesto 9 bebederos alrededor del campus para el consumo de agua por la comunidad universitaria. En el año 2022 se realizó seguimiento de la calidad del agua de los tanques de almacenamiento de agua de consumo, y de los bebederos con lo cual se pudo determinar que el agua suministrada es apta para consumo humano.



Figura 7. Ficha publicitaria semana mundial del agua



1 DE SEP

SEMANA MUNDIAL DEL AGUA

Desde el 23 de agosto y hasta el 01 de septiembre, se desarrolló la Semana Mundial del Agua en Estocolmo, con el tema del 2022 "Ver lo invisible: el valor del agua", cuyo objeto es analizar los problemas de la falta de agua en el mundo. Por ello, desde el Sistema de Gestión Ambiental te invitamos a reflexionar sobre el cuidado del líquido vital y te compartimos algunos tips para el uso eficiente del agua:

- Cierra el grifo mientras te cepillas los dientes o te afeitas.
- Recoge y reutiliza el agua lluvia para las labores de limpieza del hogar.
- Utiliza un recipiente para el lavado y desinfección de frutas y verduras, recuerda que son muy ricas e importantes para el sistema inmune.
- Reduce el tiempo en la ducha, puedes colocar una canción que te guste de menos de 5 minutos y termina de bañarte antes de que esta acabe.
- Pon una botella llena de arena en la cisterna del sanitario, con eso reduces el gasto de agua en cada descarga.
- Arregla las fugas de agua en casa y reporta las que veas en la calle o en la Universidad.

¿Sabías que?

En la Universidad gastamos aproximadamente 90.000 litros de agua al día, equivalentes a más de 4000 litros de agua por persona al año.

Según las Naciones Unidas, la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial.

¿Y tú que aún tienes agua disponible, cómo la cuidas?

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
 @uniquindio | universidaddelquindio | universidad_del_quindio

www.uniquindio.edu.co

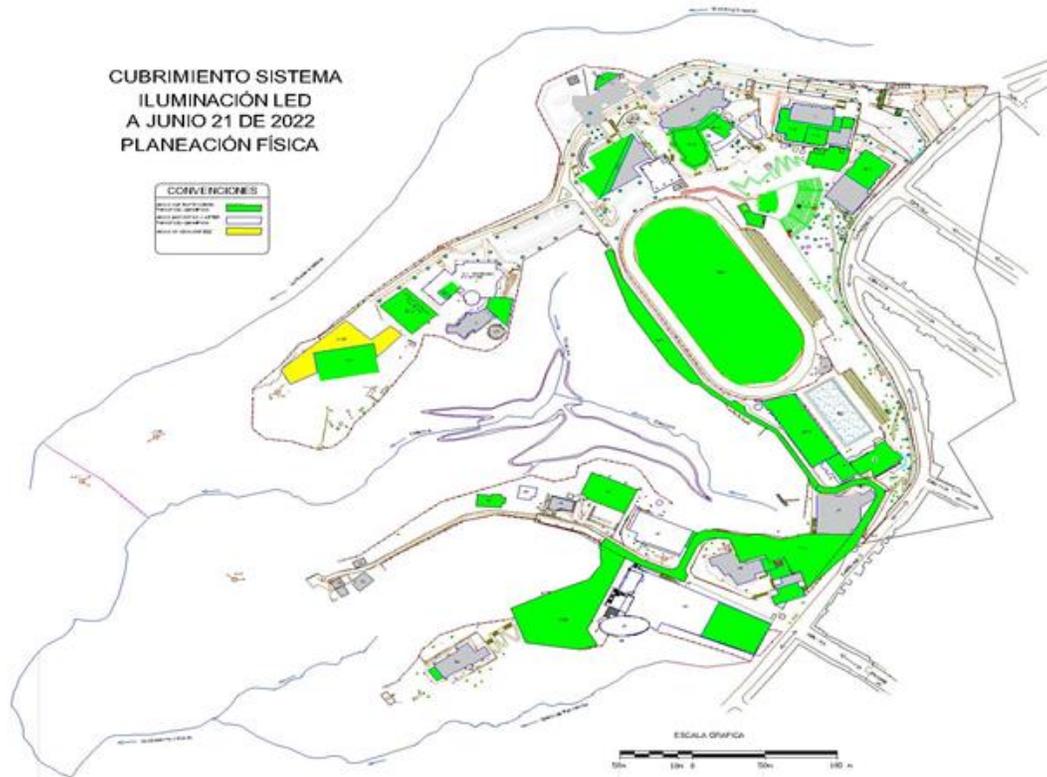
OBJETIVO 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La Universidad del Quindío continúa comprometida en el uso de energías limpias, eficientes, de bajo consumo y con un bajo impacto ambiental, para esto cada año realiza más inversiones en este tipo de tecnologías buscando disminuir su huella de carbono. Es por esto que al 2022 se ha logrado que el 70% aproximadamente del campus universitario, cuente con iluminación LED de alta eficiencia, bajo el cumplimiento de las normas RETIE y RETILAP. Así mismo la Universidad adquiere su energía a la Empresa de Energía del Quindío – EDEQ, quienes realizan la compensación de sus emisiones mediante el programa de Carbono neutralidad, por lo que se puede considerar que en el campus se emplea energía limpia.





Figura 8. Plano cobertura iluminación LED



OBJETIVO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

En el año 2022, la Universidad del Quindío mantuvo el Convenio Marco de Cooperación Académica No. 4846 entre la Universidad del Quindío y el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible - CCCS, con el objeto de promover la cooperación académica entre la Universidad del Quindío y CCCS el cual impulsa y estimula

la construcción sostenible, esto es la reducción de los impactos sobre el ambiente de las construcciones, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y de la salud de los usuarios, de manera que se proteja el ambiente y se contribuya con el progreso del país. Siendo la Universidad el primer miembro del departamento del Quindío en participar en este espacio.



En el año 2022 se concluyeron las obras del Proyecto de Movilidad y Obras de Urbanismo en el campus, con el cual se aseguró la continuidad de las vías.

OBJETIVO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Tomando como fortaleza la existencia del Relicto Boscoso Cedro Rosado, el cual corresponde al 52% de toda el área del campus y en el cual se realizan procesos académicos, de investigación y de extensión y desarrollo social, realizamos múltiples visitas guiadas (Eco Pausas Activas) a este espacio natural, involucrando a los tres estamentos institucionales estudiantes, docentes y

administrativos.

Figura 9. Ecopausas Activas dirigidas a comunidad uniuquindiana



También se realizan acciones en torno a la protección y el mejoramiento de la calidad del aire.



Figura 10. Invitación celebración Día Mundial de la Bicicleta



VIGILADA MINIEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ACREDITADA EN CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD JARDÍN

Día Mundial de la Bicicleta

Biciferia "En Equilibrio"
MUESTRA COMERCIAL DE TIENDAS LOCALES

- Taller de mecánica
- Bicitrucos
- Escuelas y colectivos deportivos
- Concursos y premios
- Taller de manejo y normas viales
- Conversatorio La Juana Bike
- Cuerpo sano
- Maratón de spinning

03 DE JUN 9:00 a.m. a 12:00 m. Parqueadero Administrativo Uniquindío

Apoyan



Informes: sistemadegestionambiental@uniquindio.edu.co
7359300 ext 849

www.uniquindio.edu.co

Figura 11. Celebración Día Mundial de la Bicicleta





OBJETIVO 13. ACCIÓN POR EL CLIMA



El enfoque del cumplimiento de este Objetivo de Desarrollo Sostenible desde lo ambiental en la Universidad se ha dado por las estrategias de mitigación en captura de CO₂, mediante el proyecto de siembra un árbol por estudiante. En la vigencia 2022 se realizó la siembra de 550 árboles con el Ejército Nacional y la Organización Rotarios.

Figura 12. Siembra de árboles



En el año 2022 en cumplimiento del Acuerdo de Voluntades con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Universidad que tuvo como participó en el Programa Nacional de Carbono Neutralidad para aunar esfuerzos en la construcción de un crecimiento sostenible y bajo en carbono, contribuyendo de esta manera a la consecución de las metas establecidas en la Contribución Nacionalmente Determinada -NDC y el establecimiento de pilares para alcanzar la meta nacional de carbono neutralidad.





Figura 13. Certificado del Programa Carbono Neutralidad

PIEZAS PUBLICITARIAS

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se realizaron publicaciones ambientales a lo largo del año, con el fin de visibilizar el quehacer del Sistema de Gestión Ambiental y aportar al establecimiento de una cultura ambiental al interior del campus mediante la difusión de “tips” o consejos ambientales asociados a la celebración de temáticas específicas





UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

Figura 14. Piezas publicitarias ambientales



3 DE MARZO

DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE

Cada año, el 3 de marzo se conmemora el Día Mundial de la Vida Silvestre, en el cual celebramos la belleza y las maravillas de las plantas y los animales silvestres de nuestro planeta. Este año, las Naciones Unidas destacan la importancia del decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Por ello, desde el Sistema de Gestión Ambiental te invitamos a conectarte con toda la biodiversidad de nuestro campus, participando en las visitas guiadas por el relicto boscoso "Cedro Rosado" de la Universidad, donde podrás encontrar:

- 6 especies de reptiles.
- 4 especies de anfibios.
- 8 especies de mamíferos.
- 140 especies de aves.
- 200 especies de plantas vasculares.
- 120 especies de plantas no vasculares.

También puedes consultar nuestra guía de árboles y arbustos del campus publicada en <http://guia-arboles.uniquindio.edu.co/#p=4>

¿Sabías qué... El relicto boscoso de la Universidad del Quindío es considerado el bosque urbano más grande de Armenia con 12,8 hectáreas?

Recuerda que en la Universidad hacemos jornadas de siembra de árboles. ¡Te estaremos contando para que participes!



PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
@uniquindio | @universidaddelquindio | @uniquindioconectada
www.uniquindio.edu.co



22 DE SEP

DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL

El día mundial sin automóvil es una celebración que se lleva a cabo el 22 de septiembre de cada año en todo el mundo, para que los habitantes de las ciudades experimentemos cómo sería la vida en comunidad si utilizáramos otros medios de transporte. Por eso el Sistema de Gestión Ambiental y la Dirección de Gestión Humana se vinculan a esta celebración, a realizarse el día 27 de septiembre en la ciudad de Armenia con unos recorridos por el Sendero Cedro Rosado y la entrega de souvenirs a las personas que lleguen en bici de 8 a 10 am. Hoy te contamos qué tanto contaminan nuestros hábitos de movilidad:

- Las emisiones de Gases efecto invernadero (GEI) por actividades humanas es de aproximadamente 50 mil millones de toneladas por año, de las cuales el transporte es responsable por un 14% aproximadamente¹
- En Colombia se generan en promedio 237 millones de toneladas de CO2 por año, de las cuales el transporte terrestre (automóviles, camiones, autobuses, motocicletas) significa el 32,5%.²
- Según la Andi el parque automotor en nuestro país ha crecido un 60% en los últimos 10 años.
- En la ciudad de Armenia diariamente se movilizan alrededor de 130mil carros y motocicletas y en la Universidad del Quindío ingresan cerca de 2900 automóviles y 4000 motocicletas.
- Un vehículo contamina 370 mil millones de m³ de aire por año.

¿Qué podemos hacer?

El disfrute de un día a día en bicicleta es notorio en muchos aspectos, salud, estéticos, ecológicos y económicos.

Si vas a recorrer distancias cortas o medias puedes caminar, de esta forma también te ejercitarás y tendrás una vida más saludable.

Comparte tu carro o usa el transporte público.

¿Sabías que?

un día normal en la Universidad se generan 6,5 toneladas de CO₂ debidas a nuestros hábitos de movilidad, lo cual equivale a una nube de CO₂ del tamaño del centro de salud?

¡Todos podemos aportar a tener un planeta más limpio y sano!

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
@uniquindio | @universidaddelquindio | @uniquindioconectada
www.uniquindio.edu.co



ESTADO

La Institución fue creada mediante Acuerdo No. 23 de 1960 por el Honorable Concejo Municipal de Armenia como Ente Universitario Autónomo, con personería jurídica reconocida por mandato de la Ley 56 de 1967, de carácter departamental conforme el alcance de la Ordenanza No.014 de 1982, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional por virtud de la Ley 30 de 1992, y se encuentra registrada con Nit 890.000.432-8.

Adicionalmente en el año 2019 se realizó el acto de elección del rector, JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.520 de Armenia (Quindío), en su calidad de Rector, nombrado mediante Resolución del Consejo Superior No. 082 del 22 de abril del año 2019, con Acta de Posesión del 22 de abril de 2019, con lo cual se responde a las obligaciones legales de representación legal.

En pro del fortalecimiento de la educación, se evidencia que la Universidad del Quindío como institución de Educación Departamental, brinda a la comunidad una amplia oferta académica, la cual consta de 49 programas entre pregrado y de posgrado, como también oferta programas de aprendizaje permanente.

Adicionalmente, la Universidad ofrece programas de formación no formales mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 106 del 09 de diciembre de 2020, se crea la Unidad de Aprendizaje Permanente de la Universidad, gracias a la perspectiva de la actual administración, para estar en armonía con las nuevas realidades educativas no formales, que sirven de complemento a lo que se ha desarrollado hasta la fecha. Destacando la misión, que se concentra en ofrecer alternativas flexibles de aprendizaje permanente y voluntario, que enriquecen el desarrollo personal y profesional.

En el año 2022, se realizó la implementación de la unidad de aprendizaje permanente que se ha liderado desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío, la cual se diseñó en torno a 4 líneas estratégicas a saber: 1. Metodología de mejoramiento de procesos, 2. Estrategia de comunicación de aprendizaje permanente, 3. Formación orientada por la demanda y 4. Cultura del aprendizaje permanente. Todas ellas, enfocadas en consolidar la generación de propuestas de aprendizaje permanente que afiancen la pertinencia universitaria y que logren posicionar a la Universidad del Quindío mediante un relacionamiento universidad – empresa – estado – sociedad, también se realizó un diagnóstico de las redes vigentes en la institución y se identificaron 127 redes académicas y de investigación a las que pertenecen los docentes de la institución, aumentando así la cantidad respecto al año anterior.

La universidad del Quindío, desde el sistema de gestión ambiental y los programas que se



relacionan directamente con el ambiente y programas sociales, en compañía de diversos actores ciudadanos, la Universidad continuó con la participación en la Red Internacional de Investigadores sobre Problemas Socio urbanos Regionales y Ambientales – **RIIPSURA**. Adicionalmente, se promovió el desarrollo de actividades para contribuir a elevar la mejora de las condiciones de vida y del uso de los recursos, dentro de los programas ambientales se encuentran Biología, Química, la maestría en Medio Ambiente entre otros, en los componentes sociales se destaca la participación del programa de trabajo social, el cual busca acompañar diversos problemas sociales en comunidades vulnerables.

La Institución también dispone de diversos documentos de control y monitoreo de sistemas ambientales, desde la emisión de residuos hasta el control sobre la huella de carbono generada en la institución. Sumado a ello, con la aprobación de la política ambiental de la Universidad del Quindío, la institución se comprometió como entidad pública departamental en velar por el cuidado de los recursos naturales y promover espacios académicos pertinentes para difundir todo lo conveniente a estos temas.

Desde el Centro de Estudios y Prácticas Académicas y Sociales, **CEPAS**, se procura brindar un espacio Socio-pedagógico que, fortalecido desde el conocimiento, la investigación y las prácticas, beneficia el proceso integral de la población infantil y adolescente socialmente vulnerable, trabajadores en situación de peligro y desvinculados del conflicto armado; a través de programas y estrategias integrales para garantizar el restablecimiento de los derechos de los beneficiarios.

Nos sintonizamos con la realidad social, buscando generar nuevas formas de gestión, orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general, con la participación de las comunidades. De esa manera se impacta no solo a los usuarios de los programas que se ejecutan en el centro, sino a los diversos ejes sustantivos de la institución.

Es así como en el 2022 se brindó una respuesta institucional de relacionamiento con sectores postergados, permitiendo acompañar en la solución de problemas sociales concretos y demostrando cómo la Tercera misión universitaria, nuestro nuevo eje misional, responde al interrogante del valor social de la universidad pública. Se ejecutaron los siguientes contratos de aportes:

- 6300-174-2021- Externado Vulneración y Apoyo Psicosocial: Objeto: Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en las modalidades de externado media jornada e intervención Apoyo psicosocial. Valor: 448.777.035. Plazo de ejecución: 16-12-2021 al 31-07-2022.



- 6300-175-2021- Hogar Sustituto Tutor. Objeto: Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en las modalidades de Hogar Sustituto Tutor. Valor: 663.431.675. Plazo de ejecución: 16-12-2021 al 31-07-2022.
- 6300-95-2022- Apoyo Psicosocial. Objeto: Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad apoyo psicosocial. Valor: 198.638.880. Plazo de ejecución: 07-08-2022 al 30-11-2022.
- 6300-96-2021- Hogar Sustituto Tutor. Objeto: Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en las modalidades de Hogar Sustituto Tutor. Valor: 386.323.200. Plazo de ejecución: 07-08-2022 al 30-11-2022.
- 6300-177-2022- Apoyo Psicosocial. Objeto: Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad Apoyo psicosocial. Valor: 626.532.600. Plazo de ejecución: 01-12-2022 al 31-10-2023.
- 6300-96-2021- Hogar Sustituto Tutor. Objeto: Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en las modalidades de Hogar Sustituto Tutor. Valor: 1.185.3210.750. Plazo de ejecución: 01-12-2022 al 31-10-2023.

De igual forma, se hizo parte el proyecto La Grecia Programa Vivo Mi Barrio 2022, este proyecto, pensado como un trabajo a largo plazo y en el cual se dejarán capacidades instaladas en la comunidad del barrio La Grecia, claramente evidencia la razón de ser de una Universidad de tercera Misión como la nuestra.

La Universidad del Quindío se unió al Proyecto interinstitucional liderado por la Cámara del Comercio, con el objetivo de Propiciar espacios de diálogo con distintos actores comunitarios del Barrio La Grecia, en torno a diversas problemáticas sociales y en búsqueda de soluciones conjuntas, articulando actividades que tributan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Barrio del Municipio de Armenia.

A través de proyectos de extensión social y solidaria, la Universidad del Quindío contribuye a la responsabilidad social universitaria, proporcionando recursos humanos, infraestructura y gastos operacionales.



Así mismo, La Universidad del Quindío históricamente ha gestionado la suscripción de convenios y/o contratos administrativos como parte del cumplimiento de su misión institucional, fortaleciendo el relacionamiento con el estado, en beneficio de la comunidad y mejorar la calidad de vida, además ha participado de diversos espacios, mesas de discusión, comités técnicos entre otros, aportando desde su visión educativa e integradora todos los conocimientos para impulsar el desarrollo del Departamento, dentro de los documentos de 2022 en componentes asociados a la responsabilidad social, destacan los siguientes proyectos:

Tabla 1. *Relación de convenios suscritos por la Universidad del Quindío.*



Entidad	Identificación del Convenio	Concepto	Valor
Concejo Municipal Ulloa - Valle del Cauca	Contrato No. 001 de 2022	Diseño, aplicación, calificación, desarrollo integral de la prueba de conocimientos y valoración de antecedentes de estudios y experiencia en el proceso de selección del secretario (a) general del Concejo Municipal de Ulloa –Valle del Cauca para el periodo 2022.	\$ 7.500.000
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia FNC, Comité Departamental de Cafeteros del Quindío	Convenio de Prestación de Servicios CN-2022- 0160	La Universidad del Quindío realizará el análisis de fertilidad, caracterización y completos a los suelos del gremio cafetero del departamento del Quindío que así lo requieran con un descuento en su valor, el cual será pagado por los caficultores a través de la Federación Nacional de Cafeteros - Comité Departamental de Cafeteros del Quindío.	\$ 49.010.900
Corporación Canal Universitario Nacional ZOOM	Contrato No. 002 de 2022 Prestación de Servicios	Prestación de servicios para la realización de jornadas de capacitación "La Colombia que soñamos II"	\$ 50.000.000
Departamento del Quindío	Contrato de Prestación de Servicios No. 1520 de 2022	Realizar la evaluación técnica y de contenidos de los proyectos que resulten habilitados en la convocatoria departamental de concertación de proyectos artísticos y culturales y las propuestas habilitadas en la convocatoria departamental de estímulos a la investigación, creación y producción artística en el Departamento del Quindío del año 2022	\$ 52.000.000
Municipio de Armenia	Contrato Interadministrativo No. 2022-0005 de 2022	Contrato interadministrativo con el fin de fortalecer las competencias lingüístico-comunicativas en lengua extranjera para estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales de Armenia seleccionados por la Secretaría de Educación Municipal.	\$ 225.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Contrato de aportes 6300-95-2022	Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad intervención de apoyo psicosocial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF. Valor Total Contrato Aportes - \$ 206.638.880	\$198.638.880





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Contrato de aportes 63-96-2022	Brindar atención a las niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad hogar sustituto tutor, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF. Valor Total Contrato de Aportes -\$ 401.434.072	\$ 386.323.200
Municipio de Armenia - Secretaría de Desarrollo Social -	Convenio Interadministrativo No. 001 de 2022	Convenio interadministrativo para la generación y/o actualización de los documentos técnicos y generación de lineamientos estratégicos de política pública como insumo para la actualización y/o formulación - seguimiento y/o evaluación de las políticas públicas del municipio de armenia (política pública de infancia y adolescencia – política pública de equidad de género – mujer-masculinidades - política pública de discapacidad). Valor Total Convenio - \$ 169.276.304	\$130.000.000
Departamento del Quindío	Convenio interadministrativo No. 011 de 2022	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y académicos para el fortalecimiento del proceso de internacionalización del departamento a través de la asistencia técnica a MiPymes, en el marco de la implementación del plan de internacionalización del Quindío. Valor Total Convenio -\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
Municipio de Cajamarca Tolima	Convenio Interadministrativo No. 004 de 2022	Aunar esfuerzos entre la Alcaldía Municipal de Cajamarca y la universidad del Quindío (facultad de ciencias humanas y bellas artes) para el desarrollo del VII foro internacional de no violencia, crisis alimentaria y búsqueda de alternativas: “la urgente necesidad de alimentarnos con la madre tierra” durante los días 30,31 de octubre y 1 de noviembre de 2022	\$ 45.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Contrato de aportes 6300-177-2022	Brindar atención a las niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad intervención de apoyo psicosocial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF. Valor Total del Contrato - \$ 637.532.600	\$ 626.532.600



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Contrato de aportes 63-178-2022	Brindar atención a las niñas, niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad hogar sustituto tutor, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF. Valor Total Contrato de Aportes - \$ 1.193.321.750	\$1.185.321.750
Instituto Nacional de Vías - INVIAS -	Convenio Especial de Cooperación No. 1489 de 2022	Generar una metodología cuantitativa del riesgo por movimientos en masa en la red vial no concesionada a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), con herramientas orientadas a la toma de decisiones para los riesgos identificados acorde a la política pública de gestión del riesgo de desastres (Ley 1523 de 2012). Valor total Convenio - \$ 1.280.000.000	\$ 500.000.000

En el año 2022 la Universidad del Quindío suscribió y ejecutó 13 convenios y contratos interadministrativos relacionados con instituciones de componente Estado, por un valor aproximado de \$3.495.327.330 pesos.

Consolidación y Cooperaciones Universidad – Empresa – Estado – Sociedad

Durante el año 2022 la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, dependencia responsable de dinamizar la múltiple hélice, es decir, darle vida el concepto de tercera misión universitaria, prosiguió el camino en el cual se había comprometido desde su oficialización como cuarta vicerrectoría el 4 de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo 015 del Consejo Superior.

Fue así como el acercamiento, diálogos permanentes, actividades conjuntas en el ámbito empresarial, académico, cultural, ambiental, por la paz, con sectores vulnerables, se convirtió en la dinámica que generó nuevas confianzas desde el gobierno, la empresa privada, la sociedad civil en sus diversas manifestaciones y desde el entorno natural. En este último aspecto, al trabajo en pro de reconocer la naturaleza como el centro de la vida.

Desde esa perspectiva, la presencia local, nacional e internacional desbordó los aspectos meramente de desarrollo interinstitucional para convertir la Universidad del Quindío en un referente que sabe dialogar con los saberes, comprender las necesidades y actuar en procura de soluciones.

Cabe destacar una parte del gran total de instituciones y grupos sociales con los cuales hemos



afianzado nuestra dinámica de interacción. De allí, han sido desarrollados diversos proyectos conjuntos:

Universidad-Empresa: Corporación Quindío Competitivo; Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío; Mesa de Concertación Láctea del Quindío; Bloque Parlamentario del Eje Cafetero; Asociación de Artesanos del Quindío; Clúster de Salud y Armenia Como Vamos Universidad-Estado; Consejo Municipal de Juventud; Ministerio de Cultura; Cabildo Departamental de Sabios; Observatorio de Ciudad, Paz, Convivencia y Cultura Ciudadana del Municipio De Armenia; Gobernación del Quindío; Comisión Regional de Competitividad de Innovación y Lotería del Quindío.

Universidad-Sociedad Civil: Festival Estéticas de Paz; Comisión de la Verdad; Escuela de Derechos Humanos; Juntas de Acción Comunal; Redepaz; Vivo Mi Barrio; Fundación Maná; Benkunafro y Encuentro Regional de Occidente “De la Olla a la Huerta y de la Huerta al Territorio”, Convenio Interadministrativo 001, para la actualización y formulación de las políticas públicas del municipio de Armenia. Discapacidad, OSIGD - LGBTI, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Equidad de Género, mujer y nuevas masculinidades.

Universidad-Universidad: ASCUN; Mesa de Gobernabilidad y Paz (SUE); Corporación Penser; Escuela Superior de Administración Pública y RECLA Universidad-

Actores Varios: Alianza Logística Regional del Eje Cafetero; Consejo Territorial de Planeación Departamental; Sociedad de Mejoras Públicas; Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero y Jardín Botánico del Quindío.

Gestión Oficina de Innovación

Desde la oficina de Innovación, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, la Universidad participa activamente de diversos espacios con actores claves tomadores de decisiones locales y regionales, los ecosistemas de emprendimiento e innovación departamentales e interdepartamentales y diversas redes de orden regional y nacional. Es por esto que, en el transcurso del 2022, la Oficina de Innovación logró difundir sus servicios, capacidades y proyectos en el sector externo.

Así mismo, desde la Oficina de Innovación se promueven los diferentes mecanismos de transferencia de conocimiento de los resultados de investigación que se generan al interior de la institución, con el fin de fomentar el desarrollo empresarial con potencial innovador en el mercado, lo cual incide positivamente en el desarrollo económico y en la competitividad de los sectores productivos, brindando valor agregado en sus productos y servicios, pensando siempre en las necesidades y requerimientos de la sociedad.



De acuerdo con lo anterior, se presentó un banco de algunos proyectos de I+D+i, de base tecnológica y de innovación social, de los cuales se priorizaron los proyectos “Aportes para el mejoramiento de la productividad del plátano y desarrollo de la cadena productiva”, y “Huertos familiares orgánicos: Un camino para la seguridad alimentaria en zona rural de los Departamentos RAP Eje Cafetero” con el fin de fomentar el desarrollo empresarial con potencial innovador en el mercado, lo cual incide positivamente en el desarrollo económico y en la competitividad de los sectores productivos, brindando valor agregado en sus productos y servicios, pensando siempre en las necesidades y requerimientos de la sociedad. Estos proyectos se gestionaron en alianza con la RAP Eje Cafetero para la gestión de convocatorias y la búsqueda de aliados que permita obtener recursos económicos para los distintos proyectos.

El proyecto “Aportes para el mejoramiento de la productividad del plátano y desarrollo de la cadena productiva” también cuenta con el apoyo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) – Seccional Quindío, con el cual se ha articulado apoyo en las visitas fitosanitarias y conferencias sobre Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) entre otros temas según las capacidades institucionales durante los 24 meses de duración del proyecto con un mínimo de 4 visitas por año.

Con el Grupo Colnatu - Artisan Tropic: Grupo Colnatu S.A.S. es una empresa en Colombia, con sede principal en La Tebaida enfocada en la producción de snacks saludables a partir de plátano y yuca. Desde la Oficina de Innovación, se apoyó en la conformación del equipo técnico con docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, quienes realizaron pruebas preliminares en plantas piloto y presentaron la propuesta de proyecto.

Formamos para la Vida (Aprendizaje Permanente) es un programa de la unidad de Aprendizaje Permanente es un proceso continuo de adquisición de habilidades y conocimientos durante toda la vida. Esta forma de aprendizaje es necesaria para enfrentar los rápidos cambios y la creciente complejidad del mundo actual. El aprendizaje permanente puede incluir cualquier tipo de “Huertos familiares orgánicos: Un camino para la seguridad alimentaria en zona rural de los Departamentos RAP Eje Cafetero”, con los que se espera que desde la RAP Eje Cafetero se promueva un apoyo a la Oficina de Innovación, para la gestión de convocatorias y la búsqueda de aliados que permita obtener recursos económicos para los distintos proyectos.

Gestión de la Innovación: Se han desplegado iniciativas Como UQ TE Reta, programa INSIGNIAS, entre otros orientadas en sus procesos de emprendimiento, transferencia de conocimiento y del ecosistema de innovación. Con ellos, busca fomentar la articulación entre la comunidad universitaria y los actores del entorno socioeconómico tanto del departamento como de otras regiones, a través de iniciativas y proyectos sostenibles, basados en conocimiento, que tienen



como eje central la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento en procura de solucionar problemáticas de la región.

Contribuimos a la Transformación (Transferencia): Se contribuye a la transferencia de conocimiento mediante la generación de cultura, la implementación y ejecución de actividades dirigidas a difundir, adaptar y aplicar el conocimiento, las capacidades y resultados en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Universidad, a través de la creación u optimización de productos, servicios o procesos que sean de utilidad en las dinámicas económicas, sociales y ambientales. Adicionalmente, se generan conexiones de valor con los actores del ecosistema de innovación para promover la co-creación y ejecución de políticas, programas y proyectos sostenibles con enfoque diferenciador, que aporten al desarrollo regional y nacional desde los diferentes enfoques de la innovación.

A través de la convocatoria UQ TE RETA Busca tu entorno - comunidad urbana- La oficina de innovación estructuró con los docentes de las Facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias de la Educación un proyecto que tiene por objetivo "Promover el desarrollo de capacidades y competencias personales, familiares y comunitarias para la protección integral de 40 Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias, a partir de la intervención educativa, reflexiva y vivencial en la prevención del uso y/o abuso de SPA y el sufrimiento social en un periodo de 8 meses". Para el desarrollo de esta propuesta de intervención se ha trabajado con la Fundación beneficiaria Obra de Jesús Pobre y se tendrá como aliado a la Diócesis de Armenia quien tiene amplia experiencia en trabajar con población vulnerable, se realizó 8 encuentros, uno cada quince días en los que se evidenciaron algunos logros que se mencionan a continuación:

- Se logró fortalecer factores protectores y de resiliencia, a través de talleres de intervención grupal realizados con la población, esto se evidencia en la evaluación realizada por medio de una entrevista a los padres y menores.
- En el transcurso de los encuentros se realizaron estrategias que potencializan las habilidades, capacidades y talentos de los participantes, los cuales reconocieron mediante el juego y didácticas vivenciales: proyección de futuro, gustos, intereses, aprovechamiento de espacios de ocio y tiempo libre de manera sana, productiva y acorde a la edad.
- Durante el proceso se verificaron e identificaron situaciones de vulneración de los menores, entre ellas, deserción escolar, dificultades familiares, personas sin seguridad social. Por lo tanto, se informó a la fundación obra de Jesús pobre sobre la situación y ellos realizaron la activación de rutas de atención en las instituciones con competencia de acuerdo con la necesidad requerida.



También, durante el año 2022 el programa de innovación ha desarrollado 4 proyectos que se enfocan en el desarrollo de prototipos de productos y/o servicios con un componente de innovación para el beneficio de comunidades o sectores específicos, los cuales además de articular las capacidades institucionales con problemáticas reales del entorno contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Gestión de la investigación

En el año 2022 se realizó un diagnóstico de las redes vigentes en la institución y se identificaron 127 redes académicas y de investigación a las que pertenecen los docentes de la institución, así mismo se pagó la renovación de la membresía de la red COLIFRI y se revisó por parte del Comité Central de Investigaciones el acuerdo para establecer los lineamientos para la vinculación, reconocimiento, evaluación y renovación de las redes académicas o de investigación actuales en la Universidad del Quindío, se llevó a cabo la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la Revista de Investigaciones de la Universidad del Quindío permitió recibir más de 251 artículos, de tal forma que se publicaron dos volúmenes regulares y cinco volúmenes suplementos con un total de 177 artículos.

En cuanto a la gestión de centros de investigación, durante el primer semestre de 2022, la Universidad apoyó al Centro de Investigaciones Biomédicas-CIBM de la Facultad de Ciencias de la Salud, con una inversión para dotación como Primers y sondas, las cuales pueden ser usados para estandarizar pruebas moleculares por PCR en tiempo real de dengue, zika chickungunya, mayaro, entre otros virus, publicación de los resultados definitivos de la Convocatoria Nacional 894 para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación y para el Reconocimiento de Investigadores, la institución aumentó el número de investigadores categorizados por MinCiencias.

SINAPPSIS: se configuró como un instrumento dinámico de información que permite identificar las fortalezas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y desarrollo social, con el fin de estrechar los vínculos de la Universidad con los sectores público, privado y empresarial, integra información de diversos sistemas de la Universidad del Quindío de los procesos comprendidos en docencia, investigación y extensión con el objetivo de visibilizar a cualquier usuario las capacidades institucionales. En este sentido, durante el 2022 se realizó una revisión exhaustiva de los contenidos y perfiles que fueron migrados de las plataformas internas, evidenciando que existía duplicidad y diferencias en los datos personales de los distintos actores de la comunidad universitaria.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo un diagnóstico de la plataforma y se generaron los siguientes ajustes técnicos necesarios a nivel de programación para un mejor funcionamiento de la herramienta digital: Corrección del tamaño de los íconos del menú principal; mejora en el sistema de



búsquedas; creación de tarjetas para visualizar los resultados unificados de las búsquedas; modificación del tamaño de las tarjetas de los profesionales y reestructuración del pie de página.

Así mismo, dando respuesta a la situación identificada de los perfiles, junto con la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social se organizaron los nombres en el sistema GPE con el objetivo de mejorar la visibilidad en la plataforma, este sistema permitirá sistematizar algunos datos personales del talento humano de la institución, se revisó con el equipo de trabajo técnico y administrativo, la estrategia a implementar para dar de alta los perfiles que autoricen la publicación de la información en la plataforma.

Gestión de patentes: La universidad estimula y apoya a sus investigadores en la gestión de patentes producto de las invenciones que se desarrollan en los grupos de investigación de la institución. En 2022 se realizaron gestiones con la finalidad de conservar los derechos de propiedad intelectual y de continuar con los trámites de patente de las invenciones de la Universidad ante la Superintendencia de Industria y Comercio, se realizaron 2 redacciones y radicaciones de solicitudes de patente a nivel nacional.

La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social es la encargada de centralizar y establecer las etapas y controles, para dar vida jurídica a los convenios de prácticas y pasantías en instituciones públicas y privadas. Al 31 de diciembre de 2022 se tenían vigentes 53 convenios marco vigentes con institución y empresas tanto públicas como privadas. Los convenios suscritos, permitieron en el año 2022 que 1683 estudiantes realizarán prácticas académicas y 296 pasantías.



CLIENTES Y CONSUMIDORES

La Universidad del Quindío, mediante su Sistema Integrado de Gestión, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual implementa prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyada con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos del Estado; contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y desarrollo social.

En este sentido, la Universidad pública en la página institucional, todo lo establecido por el Estado en la emisión del Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente, Reglamento Administrativo y el Estatuto Anticorrupción, y en todos ellos se encuentran los derechos y deberes de la comunidad universitaria.

De acuerdo a lo anterior, mediante la Resolución de Rectoría No. 648 del 29 de septiembre de 2017, se reconoce, otorga personería y se ordena la inscripción de la Liga de Protección al Consumidor Universidad del Quindío.

Por otra parte, La Unidad Móvil de Atención al Consumidor ha estado en el campus universitario dando capacitación y asesoría a la comunidad, en el marco de la Ruta Nacional del Consumidor que impulsa la Superintendencia de Industria y Comercio; gracias a que la Universidad se ha destacado como líder de la Liga de Protección al Consumidor en el departamento, instancia desde donde se busca asesorar a los ciudadanos para la salvaguardia de sus derechos patrimoniales y de consumo, tanto en materia de compras y servicios como de registro de patentes, entre otros temas.

Así mismo, a través del convenio No. 1357 de 2017, suscrito entre la Universidad del Quindío y la Superintendencia de Industria y Comercio, para que, a través de la Oficina de Innovación, la comunidad Uniquindiana y los empresarios del Departamento a través del CATI tienen acceso a fuentes de búsqueda tecnológica, asesorías en protección de activos desde marcas hasta patentes, y capacitaciones en temas de propiedad intelectual.

Finalmente, la Universidad del Quindío dio apertura a la Liga de Protección al Consumidor, con el fin de fortalecer la capacidad de relacionamiento con la sociedad, a través de todas sus dependencias académico-administrativas, en ejercicio de su responsabilidad institucional y atendiendo a la tercera misión universitaria.



En cumplimiento a las políticas impartidas por el Estado, la Universidad implementó la estrategia del gobierno en línea, transparencia, ley anti trámites y Rendición de cuentas, entre otros.

La Universidad del Quindío presenta información actualizada de los avances en la gestión a través de diversos canales electrónicos en donde se posibilita la asistencia y el seguimiento a las acciones de una rendición de cuentas permanente, así: en el sitio web Portal de noticias (<https://noticias.uniquindio.edu.co/>), se dispone de un equipo de trabajo que de forma continua busca en la Universidad noticias que dan cuenta del cumplimiento de hechos misionales, también en twitter (@Uniquindio), Facebook. (@uniquindioconectada), Instagram (uniquindioconectada), YouTube (CanalUQTV),. Están los Boletines de los Consejos Superior y Académicos. También a través de la aplicación "Uniquindio Conectada", la población de la Universidad del Quindío además de consultar su calendario académico, puede estar al día con noticias y actividades propias de la Entidad. Otro medio, el correo electrónico.

Los canales electrónicos citados, están abiertos de forma permanente a las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, las cuales son tomadas en cuenta por la alta dirección.

Existe en el portal de la Universidad, el Link Bienestar en el cual se puede encontrar todos los servicios disponibles y participar de las mismos a través de convocatorias públicas para acceder a todos los servicios ofrecidos desde allí, tales como apoyo económico, psicosocial y académico, además de cursos deportivos, culturales y de desarrollo humano, y acceso a programas propios y del Gobierno Nacional para garantizar la permanencia y retención estudiantil.

El área de Bienestar Institucional ofrece servicios, tales como apoyo económico, apoyo académico y apoyo psicosocial entre otros, a toda la comunidad universitaria. De igual manera se ofertan programas formativos (cursos) en las tres (3) áreas que la conforman: Cultura y Ciudadanía, Desarrollo Humano y Salud Integral y Deportes y Recreación, dirigidos tanto a la comunidad interna como externa, pero especialmente para la población interna. Igualmente, la Universidad cuenta con un seguro estudiantil y un seguro para el personal administrativo de planta, además de contar a través de la ARL con un área protegida que permite tener planes de contingencia para los riesgos en salud y seguridad. Se cuenta con el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, los servicios ofertados por Bienestar Institucional se publican en la página de la Universidad, en la cartelera del bloque y también se realiza difusión vía correos institucionales (Así va la U), redes sociales, entre otros medios.

Mecanismos de interacción y comunicación

En cumplimiento con la Resolución N° 001519 de 24 de agosto de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por la cual se definen los



estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la Universidad Quindío, pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información para su conocimiento y consulta.

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, presupuesto e Informes
5. Trámites
6. Participa
7. Datos Abiertos
8. Información para Grupos de Interés
9. Reporte de información específica por parte de la entidad

En la Universidad se tiene la Resolución No. 1366 del 04 de enero de 2016. “Por medio de la cual se adopta el reglamento para la tramitación interna de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones en la Universidad del Quindío”.

La Universidad del Quindío pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de atención para el acceso de la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones “PQRSDF” originadas a través de los diferentes puntos de atención existentes en la institución apoyados como:

- Línea gratuita: 018000 96 35 78 opción 5.
- Línea Anticorrupción.
- Atención al ciudadano: +57 (6) 7359416 Ext. 416.

Igualmente, a través del sistema intraweb, se cuenta con una herramienta para la expresión de las PQRSDF, y se maneja a través de la oficina de Gestión Documental, quien se encarga de hacer seguimiento y análisis en la oportunidad de la respuesta.

Desde el área de Bienestar Institucional se realizan encuestas al finalizar cada semestre con el fin de evaluar el curso, el currículo, el instructor y demás componentes del mismo para implementar acciones de mejora.

Desde el área de gestión documental se promueve la política de cero papel implementando los



procesos de convocatoria e inscripción a través de la página, evitando la impresión de documentos, ya que todo se hace de manera digital.

De igual manera, y con base en los PQRSDF instauradas se implementan acciones de mejora en el plan de mejoramiento., también se maneja la herramienta de correspondencia interna "INTRAWEB" evitando al máximo la impresión de documentos internos e incluso en algunas oportunidades externos y se comparte de manera digital con los compañeros del área impartiendo las directrices al respecto.



COLABORADORES

Desde la dirección de gestión humana se actualiza de manera permanente de acuerdo con las modificaciones que se presenten en la legislación laboral, y se cumple con su aplicabilidad de conformidad con la naturaleza de la institución. La Dirección de Gestión Humana consulta constantemente y adopta en cada uno sus procesos todas las actualizaciones legislativas expedidas a nivel nacional en materia laboral; de igual forma y teniendo en cuenta la autonomía Constitucional y se expiden actos administrativos que reglamentan la aplicación de lo dispuesto en la Ley, dentro de ellos se destacan las siguientes normas:

- Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública”
- Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2005 “Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Quindío”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 011 del 2013 “Por medio del cual se adopta el Estatuto de Personal Administrativo y Sistema de Carrera Especial para el Personal Administrativo de la Universidad del Quindío”
- Ley 712 de 2001 “Por la cual se reforma el Código Procesal del Trabajo”
- Ley 776 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”
- Ley 797 de 2003 “Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales”
- Decreto 676 de 19 de mayo de 2020 "Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1279 de 202 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales”
- Decreto 2712 de 1999 “Por el cual se expiden disposiciones en materia prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales del orden territorial”



- Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”
- Acuerdo del Consejo Superior 049 de 1995 “Por el cual se expide el Estatuto para los docentes de la Universidad del Quindío”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 050 de 2017 “Por medio del cual se establece el estatuto de contratación”
- Ley 70 de 1988 “Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público”
- Decreto 1778 de 1978 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988”
- Resolución N° 9613 de 2022 “Por medio de la cual se expide el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para los cargos de los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial establecidos en la planta global”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 011 del 2010 “Por medio del cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío”

La Dirección de Gestión Humana en cumplimiento con el plan de estímulos, incentivos y bienestar laboral, programa y ejecuta actividades virtuales y presenciales tendientes a fomentar estilos de vida saludables para personal Docente y Administrativo. Se considera importante mencionar que las diferentes actividades se realizan normalmente con el apoyo de la Dirección de Bienestar Institucional, el Centro de Salud, el Equipo de SSST y empresas aliadas.

Durante la vigencia del año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Taller manejo de la voz.
- Resiliencia
- Día de la felicidad
- Rumba Sana
- Día mundial de la salud
- Celebración del mes de la familia: para dar cumplimiento se realizaron actividades como:
- Día de la prevención al suicidio (10 de septiembre).
- Ferias empresariales y de salud virtual. Primero y segundo semestre
- Día de la Salud Mental
- Campaña Mundial Cáncer de Mama

El Plan de Estímulos que se aprueba para cada vigencia incluye actividades contempladas como Salario Emocional, conmemoración de fechas especiales, actividades recreo deportivas, culturales, sociales, ferias de empresas aliadas entre otros. Dando cumplimiento a lo mencionado, se relacionan las actividades ejecutadas durante el año 2022:



Se cuenta con la Resolución de Rectoría No. 7888 del 17 de marzo del 2021 "Por medio de la cual se establece y reglamenta el horario de trabajo flexible para el personal de planta administrativo de la universidad del Quindío" y la Resolución de Rectoría No. 1464 del 3 de marzo de 2016 "Por medio de la cual se implementa el teletrabajo en la Universidad del Quindío".

Durante el año 2022 se pueden destacar actividades relacionadas con el bienestar de los colaboradores como, por ejemplo:

- Día de la Mujer: 8 de marzo. Envío de tarjeta virtual “IGUALDAD DE GÉNERO HOY PARA UN MAÑANA SOSTENIBLE”
- Día del Hombre 19 de marzo: Envío de tarjeta virtual. “IGUALDAD DE GÉNERO HOY PARA UN MAÑANA SOSTENIBLE”
- Día de la felicidad Rumba sana (marzo 30) TALLER: SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO
- Día mundial de la salud
- Día de la secretaria 26 de abril
- Día Internacional del trabajo: Envío de tarjeta por WhatsApp y publicación en Así Va la U.
- Día de la madre (ENCUENTRO VIVENCIAL DE MADRES 13/05/2022)
- Día de la Familia (15 de mayo)
- Día del Maestro (Celebrado el 10 de junio) Restaurante bloque Ciencias Humanas y Bellas Artes
- Día del Padre (16 de junio)
- Día Nacional del Servidor Público (27 de junio): Entrega de Libreta y lapicero Tarjeta Virtual Día Nacional del servidor público
- Día del Jubilado (26 de agosto) Programa de Gerontología protagonista del mes del Adulto Mayor y del Pensionado 2022
- Día del amor y la amistad (18 de septiembre)
- Día de la prevención al suicidio (10 de septiembre)
- Día mundial sin coche (22 de septiembre) Día Mundial de la Bicicleta - Biciferia 'En Equilibrio' cuya finalidad fue promocionar el uso de la bicicleta como aporte a la movilidad sostenible.
- Día de la Salud Mental (10 de octubre)



- Día de los Niños (31 de octubre) Entrega bonos CINE-CAFETERÍA
- Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer (25 nov) Invitación al Primer Congreso Internacional Reflexiones y Transformaciones para la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres en la Administración Pública
- Novenas de aguinaldo (16-24 de diciembre)
- Mensaje de Cumpleaños: Tarjeta la primera semana de cada mes por correo electrónico
- Mensaje de Recuperación: Se envía de forma semanal de acuerdo al listado de incapacidad de Gestión Humana
- Celebración de Quinquenios (diciembre 6)
- La Universidad del Quindío implementó el Horario laboral flexible: reglamentado mediante la Resolución 7888 del 17 de marzo de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE Y REGLAMENTA EL HORARIO FLEXIBLE PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”.

Nota: La ejecución de actividades recreo deportivas, es liderada por la Dirección de bienestar institucional.

Durante la vigencia del año 2022 se aprobaron las solicitudes de horario laboral flexible a los siguientes funcionarios: Carolina Álvarez E; Adalberto López y Doris Amanda Zuluaga Serna.

La Universidad semestralmente a través del Sitio WEB Uniquindio publica las convocatorias cada que se quiere personal tanto docente como administrativos. Igualmente se realizan convocatorias internas para proveer cargos mediante encargo el cual se encuentra reglamentado mediante el Resolución de Rectoría No. 9769 del 18 de agosto del 2022 "Por medio de la provisión de empleos mediante encargo, para los funcionarios con derechos de carrera especial administrativa de la planta de personal de la universidad del Quindío", a la fecha se han realizado 13 procesos para proveer cargos mediante encargo.

A la fecha no se tiene establecido una Política de Inclusión Laboral, sin embargo, se realizan acciones de remodelación en obras de movilidad para personas que tengan situación de discapacidad. Por parte del área de Bienestar Universitario, se cuenta con personal de contrato (Intérprete) que orienta a estudiantes y administrativos con esta condición de Discapacidad Auditiva. De igual forma se ofertan un curso de Lenguaje de señas para capacitación en temas de inclusión laboral.

A nivel de infraestructura la Universidad del Quindío en la fase I de la remodelación de los Escenarios Deportivos, incluye el ingreso y uso de los espacios para toda persona en situación de discapacidad, también se identifican mapas de señalética con sistema Braille. Así mismo se cuenta con Infraestructura sanitaria adecuada para personas en condiciones de movilidad reducida.

Se realizan constantemente inspecciones a los lugares de trabajo para determinar las necesidades que tengan los funcionarios en especial aquellos que requieran ayudas especiales.



COMUNIDAD Y SOCIEDAD

La Universidad del Quindío, mediante su Sistema Integrado de Gestión, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual implementa prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyada con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos del Estado; contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y desarrollo social.

De acuerdo a lo enunciado, se puede decir que el capítulo de comunidad y sociedad aquí referenciado, está directamente relacionado con la capacidad de la Universidad de vincularse a procesos sociales y comunitarios que evidencien verdaderos cambios. En este sentido, respecto a la generación de información relacionada a la promoción de la articulación, la Universidad del Quindío busca articularse desde la investigación, desde el Pilar 2: Investigación Pertinente, el objetivo Estratégico y de Calidad 2: Posicionar la investigación y la innovación pertinente como referente institucional, a través de grupos y programas de investigación, consolidados; fortaleciendo su impacto en la transformación de la sociedad desde lo humano, lo económico, lo industrial, lo ambiental, lo cultural y lo político, adicionalmente, en el Pilar 6: Integradora con el Egresado, busca a través de proyectos institucionales generar impacto social mediante la participación activa de los egresados en la región y el país, para el mejoramiento de su posicionamiento en el entorno. Adicionalmente, se realizan ejercicios para que grupos de investigación de la Universidad realicen investigaciones y mediciones de impacto en el territorio.

Con el fin de afianzar la relación interinstitucional, la Universidad participa de la Red Universitaria de Emprendimiento - REUNE con quienes promueven actividades en torno a esta temática. Se dispone de un Grupo de Investigación en Gerencia y Emprendimiento (GIGA). También, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social dispone de un proceso que se encarga de orientar y fomentar el emprendimiento, transferencia de conocimiento y un ecosistema de innovación entre los actores de la comunidad académica.

En el año 2022, se inició la ejecución de la tercera fase del Programa de Emprendimiento Universitario, cuyo objetivo radica en fortalecer la cultura del emprendimiento de manera tal que permita a futuro crear un ecosistema emprendedor al interior de la Universidad del Quindío, con proyección hacia el entorno regional, basado en el desarrollo de actividades con el sector externo, que promuevan la transferencia de conocimiento, la co-creación de soluciones y acciones con el sector público y privado en aras de participar y fomentar el desarrollo regional.

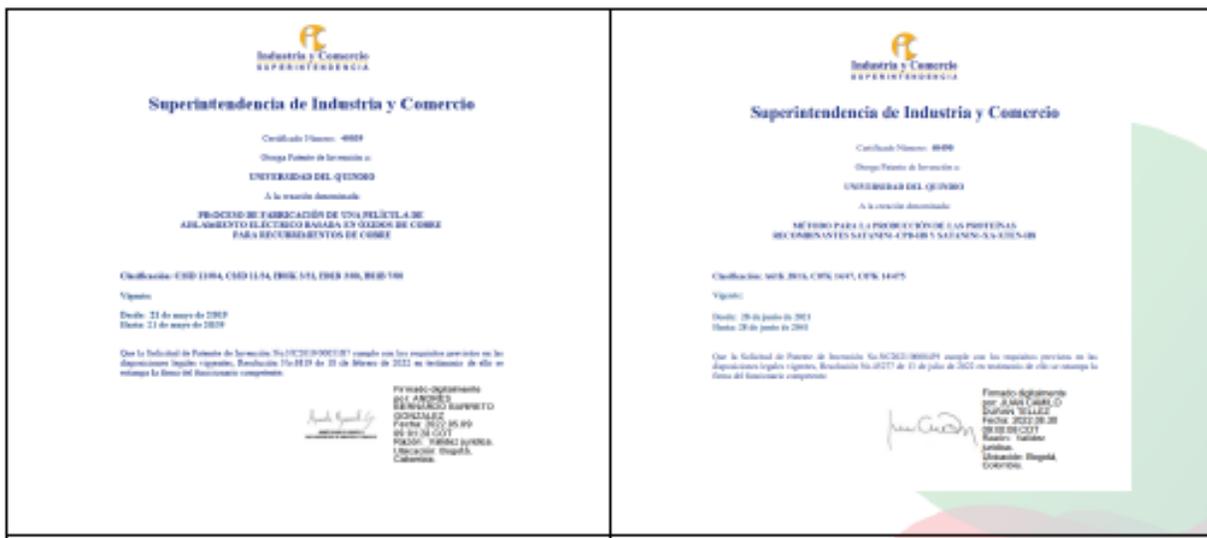
Así mismo, se tuvo una convocatoria denominada UQ TE RETA, la cual tenía como propósito impulsar ideas de emprendimiento y causas sociales, especialmente la categoría empresarial llamada



Busca tu solución, proyecto con gran relacionamiento que buscaba resolver algunos problemas evidenciados por la comunidad a través de la intervención de la Universidad y la inyección de recursos en especie y monetarios.

Entre las ideas destacadas se menciona, el proyecto estructurado por los docentes de las Facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas y Bellas Artes tiene por objetivo "desarrollar las capacidades turísticas de las mujeres rurales en los municipios de Génova, Salento y Calarcá a fin de mejorar sus ingresos dignos a través del fortalecimiento de una ruta en uno de los corredores de la cordillera". Para dar cumplimiento a este propósito, se viene trabajando conjuntamente con la empresa beneficiaria Magu Mari pal Quindío y como aliada la empresa Incluyente Turismo Sin Límite, quienes en un trabajo articulado y colaborativo esperan impactar seis emprendimientos de la zona rural, cuatro en Génova, uno en Salento y uno en Calarcá.

De otro lado, La Oficina de Innovación de la Institución gestionó ante la Superintendencia de Industria y Comercio la ejecución de dos Programas de Propiedad Industrial (PI-e), trabajando en alianza con las rutas de emprendimiento del SENA, Cámara de Comercio, CEmprende y la Red de CATI's Eje Cafetero. Durante su ejecución se contó con la inscripción de emprendedores del Departamento del Quindío.



<p>Diploma de patente disponible en el expediente NC 2019/0005187 de la página web http://sipi.sic.gov.co/sipi/Extra/Default.aspx?sid=637466683888970955</p>	<p>Diploma de patente disponible en el expediente NC2021/0008459 de la página web http://sipi.sic.gov.co/sipi/Extra/Default.aspx</p>
--	---

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social

También se llevó a cabo el Concurso de Emprendimiento, en el marco de la “Semana de la



Innovación”, desarrollada entre el 16 y el 18 de noviembre de 2022. Se desarrolló en 3 categorías denominadas Desafío de Emprendimiento e Innovación, Idea de Negocio y Modelo de Negocio. La primera estuvo dirigida a los ganadores de las ferias de emprendimiento realizadas en las Instituciones Educativas Baudilio Montoya y Tecnológico de Calarcá, El Naranjal de Quimbaya y Rufino Sur de Armenia, en el marco del proyecto “Fortalecimiento del emprendimiento en los colegios del departamento del Quindío en grados 10 y 11 de bachiller en el periodo 2022”. La segunda, se dirigió a la comunidad Uniquindiana (estudiantes, docentes, administrativos y egresados) que tuvieran una idea de negocio innovadora que no hubiera sido lanzada al mercado. Y la última, dirigida a la misma comunidad mencionada anteriormente y que contarán con productos y servicios que tuvieran un mínimo de 3 meses de presencia de ventas en el mercado.

Por otra parte, se realizó un diagnóstico de las redes vigentes en la institución y se identificaron 127 redes académicas y de investigación a las que pertenecen los docentes de la institución, aumentando así la cantidad con respecto al año anterior.

Desde CEPAS, Se realizó el encuentro de Familia Biológica y Redes Vinculares Hogar Sustituto Tutor: el encuentro de familias se realizó con la participación de 33 grupos vinculares, procedentes de los Departamentos de Antioquia, Tolima, Norte de Santander, Cauca, Bolívar, Nariño, Chocó entre otros. La dinámica del encuentro se centró en gran medida hacia la potenciación de los lazos familiares, tejer afectos y por ello se generaron condiciones para adelantar procesos de reconciliación y perdón, explicitar situaciones confusas y posibilitar espacios de intercambio y comunicación. Logros que se alcanzaron a través de la organización de actividades generales de crecimiento personal y familiar y la intervención en grupos con las redes vinculares mediante el modelo de inclusión propuesto en los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar familiar. El encuentro de familias biológicas, posibilita el fortalecimiento de lazos afectivos y la expresión de sentimientos. Las familias tienen la oportunidad de reencontrarse con sus seres queridos, después de muchos meses e incluso años sin verse. Con la orientación de los profesionales del equipo técnico, la familia pudo realizar reflexiones sobre la situación que motivó a su hija o hijo a vincularse al Grupo Armado ilegal y lograr el perdón y la reconciliación. Las familias identificaron cuáles fueron sus mayores debilidades y fortalezas y cómo solucionar conflictos asertivamente.

La Vicerrectoría Administrativa para la vigencia 2022 lideró de febrero a diciembre 11 Comités del Campus, para hacer seguimiento y control de manera periódica a los procesos de intervención y mantenimiento del campus universitario, monitoreo que contribuyó de manera eficaz a lograr la intervención de las áreas físicas más deterioradas no evidenciadas en el plan de mantenimiento ya que son daños ocasionados por el clima o eventualidades ocurridas en la misma vigencia.

No obstante, La Universidad interactuó con distintos actores de la cuádruple hélice, dentro de los cuales se destacan actividades con otras universidades, empresarios, asociaciones, comunidad civil, estado, se operaron diversos proyectos bajo convenios o contratos interadministrativos con



instituciones como el INVIAS, el ICBF, Departamento del Quindío, Corporación Quindío Competitivo; Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío; Mesa de Concertación Láctea del Quindío; Bloque Parlamentario del Eje Cafetero; Asociación de Artesanos del Quindío; Clúster de Salud y Armenia Como Vamos, Consejo Municipal de Juventud; Ministerio de Cultura; Cabildo Departamental de Sabios; Observatorio de Ciudad, Paz, Convivencia y Cultura Ciudadana del Municipio De Armenia; Gobernación del Quindío; Comisión Regional de Competitividad e Innovación y Lotería del Quindío.

Se menciona entre esta interacción el Proyecto La Grecia Programa Vivo Mi Barrio 2022: El cual fue pensado como un trabajo a largo plazo y en el cual se dejarán capacidades instaladas en la comunidad del barrio La Grecia, claramente evidencia la razón de ser de una Universidad del tercera Misión como la nuestra. En ese sentido, existe un encuentro natural entre las disciplinas que desde la Uniquindío (gerontología, trabajo social, enfermería, biología, seguridad y salud en el trabajo, literatura y lengua castellana, bellas artes) contribuirán con al proyecto y las necesidades concretas que existen en el citado territorio. Por eso, la participación espontánea de la comunidad, es un factor que estará activo en cada una de sus fases.

Cabe destacar que los procesos de la Universidad del Quindío guardan directa relación con metas territoriales, nacionales y mundiales, en este sentido, la Universidad procura articularse a las tendencias de trabajo social como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promueve prácticas que ayudan a que la comunidad académica se articule también a estas tendencias, es importante mencionar algunos ODS con los cuales el trabajo colaborativo de la Universidad tiene estrecha relación:

- ODS 4. Educación de Calidad: La universidad del Quindío alcanzó en el año 2018 la acreditación institucional de alta calidad, y en el 2022 la reacreditación con la cual busca fortalecer condiciones para tener un sistema educativo organizado y de calidad, se trabajó en renovación de registros calificados y acreditación de programas. Se obtuvo renovación del registro calificado del programa de Filosofía, también se atendieron dos visitas de Acreditación, una para la renovación de acreditación del programa de Lenguas Moderna y una para el doctorado en Ciencias de la Educación.
- ODS 5. Igualdad de género: La Universidad dispone de convocatorias abiertas, en las cuales pueden participar cualquier estudiante bajo lineamientos de una sana competencia.
- ODS 13. Acción por el clima: la Universidad fortaleció la gestión ambiental a partir de la creación de la política ambiental, la implementación de un sistema de gestión ambiental la cual se realizaron diferentes actividades en procura del cuidado del planeta.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: la universidad participa de espacios como la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE, a nivel nacional. Así mismo, en el 2022 se realizó la Conferencia



Construcción Histórica de la Paz (07 de abril de 2022) en la que se realizó un recuento histórico de la paz a nivel mundial y nacional (Colombia) y se visibilizó el contexto en el que se enmarca el origen del conflicto y el proceso de paz actual, además de fortalecer a estudiantes y graduados como agentes activos de transformación en el desarrollo de la cultura del diálogo y resolución de conflictos en los diferentes campos de actuación en la sociedad, y con ello estimular el afianzamiento de competencias blandas tales como pensamiento crítico como herramientas básicas para el desempeño futuro personal y profesional. 26 estudiantes y graduados fueron beneficiarios.

No obstante, la Institución promueve desde su formación académica programas como Generaciones Sacúdete: Este programa tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 17 años, por un lado, fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos y la prevención de riesgos y vulneraciones, y, por el otro, potenciando en ellos sus vocaciones, intereses y talentos para la construcción de proyectos de vida propios. El Programa se enmarcó en la Política de Infancia y Adolescencia 2018- 2030, y acoge todos sus principios y enfoques: los derechos humanos y la doctrina de la protección integral, el modelo de enfoque diferencial y de derechos, y el enfoque de desarrollo humano y de curso de vida. También participa en la Red de Investigación en Paz, Conflicto y Derechos humanos del Eje Cafetero.

La Institución ha Participado en diversos proyectos conjuntos con la Sociedad civil entre ellos: el Festival Estéticas de Paz; Comisión de la Verdad; Escuela de Derechos Humanos; Juntas de Acción Comunal; Redepaz.

El aplicativo Gestión de Proyectos de Extensión (GPE) es una herramienta informática diseñada para administrar y gestionar los proyectos de extensión presentados por las facultades y áreas administrativas de la universidad. El GPE permite llevar un registro de todos los proyectos de extensión por vigencias y modalidades, y facilita la toma de decisiones y la asignación de recursos para los mismos.

El aplicativo Gestión de Proyectos de Extensión (GPE) es una herramienta informática diseñada para administrar y gestionar los proyectos de extensión presentados por las facultades y áreas administrativas de la universidad. El GPE permite llevar un registro de todos los proyectos de extensión por vigencias y modalidades, y facilita la toma de decisiones y la asignación de recursos para los mismos.

Se toman en cuenta 393 proyectos que hacen parte del Banco de Proyectos de Extensión de la Universidad del Quindío en las vigencias 2021 y 2022, cuyas fechas de terminación se encuentran dentro de la vigencia 2022, de los cuales 55 son de modalidad remunerada equivalente al 14%, 137 son de modalidad social equivalente al 34,9%, y 201 son de modalidad solidaria equivalente al 51.1%.



COMPETENCIA

La Universidad del Quindío conoce y cumple con lo establecido por la ley en relación a la competencia desleal, lo cual se traduce en la aplicación de buenas prácticas en torno a la misma, destacándose así las siguientes:

1. Aplicación de la Resolución de Rectoría No. 1205 de diciembre 11 de 2009, **por medio de la cual se adoptó y publicó en el Sistema Integrado de Gestión, el Código de Buen Gobierno de la Universidad**, el cual establece el marco de referencia que determina y orienta las actuaciones de la Universidad del Quindío, a través de la estructuración y recopilación de las políticas, directrices, normas, sistemas y principios éticos que rigen las actividades relacionadas con el gobierno, dirección y administración de la Institución.
2. Así mismo, la Institución cuenta con una Política Anticorrupción, Resolución de Rectoría N° 2167 del 2016, **“por medio de la cual se actualiza el código de Ética y el código del Buen Gobierno”**, aplicando todo lo referente con el principio de transparencia, eficacia y equidad a cada una de las actuaciones y decisiones de la Institución. En este Código se recopilan todos los principios relacionados con la competencia leal de la institución y todos los acuerdos, compromisos y protocolos éticos.
3. A su vez, la institución cuenta con un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, un mapa de riesgos de corrupción, informes de seguimiento y de monitoreo. Estos documentos son debidamente socializados en los diferentes espacios de rendición de cuentas convocados y pueden ser consultados a través de la página web institucional. <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/474/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>.



En cumplimiento de su función, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social continúa desarrollando estrategias que contribuyen al mejoramiento de procesos internos y consolidación de alianzas, para dar respuesta a las demandas del entorno y a su función principal de dirigir las actividades de extensión, responsabilidad social y venta de servicios institucionales, para articular las actividades misionales con el medio, proyectar acciones en comunidades, generar recursos para la institución y difundir los resultados de investigación y el conocimiento generado por la Universidad.

De otro lado, En la línea de relacionamiento, se aúnan esfuerzos con instituciones públicas y privadas, a través de la suscripción de convenios y contratos, para aportar en la solución de problemáticas territoriales. Entre ellas se mencionan: Concejo Municipal Ulloa - Valle del Cauca; Federación Nacional de Cafeteros de Colombia FNC, Comité Departamental de Cafeteros del Quindío; Corporación Canal Universitario Nacional ZOOM; Departamento del Quindío; Municipio de Armenia; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - Avanciencia – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Municipio de Armenia - Secretaría de Desarrollo Social; Departamento del Quindío; Municipio de Cajamarca – Tolima; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Instituto Nacional de Vías - INVIAS –



Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social

Fue así como el acercamiento, diálogos permanentes, actividades conjuntas en el ámbito empresarial, académico, cultural, ambiental, por la paz, con sectores vulnerables, se convirtió en la



dinámica que generó nuevas confianzas desde el gobierno, la empresa privada, la sociedad civil en sus diversas manifestaciones y desde el entorno natural. En este último aspecto, al trabajo en pro de reconocer la naturaleza como el centro de la vida. Desde esa perspectiva, la presencia local, nacional e internacional desbordó los aspectos meramente de desarrollo intrainstitucional para convertir la Universidad del Quindío en un referente que sabe dialogar con los saberes, comprender las necesidades y actuar en procura de soluciones.

No obstante, esa impronta de relacionamiento y teniendo en cuenta la transición para llegar a ser un organismo de educación superior pública en clave de tercera misión, hemos igualmente dinamizado el relacionamiento con los otros ejes misionales de docencia e investigación, de tal forma que ellos también actúen en consecuencia con las exigencias de los entornos y faciliten desde su naturaleza, su transición hacia la docencia pertinente e innovadora y la investigación útil. De otra forma, la sociedad no nos legitimaría.

Puede colegirse, entonces, que el relacionamiento dinamizado desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, sigue transitando en el vínculo del mediano y largo plazo, para que mediante el conocimiento y la formación que se ofrezcan, ser un espacio público que privilegia alianzas colectivas fuertes en función del bienestar ciudadano, el respeto por la naturaleza, la convivencia pacífica con los diferentes y siempre en uso de la discusión crítica, abierta y razonable.

Cabe destacar una parte del gran total de instituciones y grupos sociales con los cuales hemos afianzado nuestra dinámica de interacción. De allí, han sido desarrollados diversos proyectos conjuntos:

SENA Regional Quindío: Gracias a los acercamientos que se realizaron desde los procesos de emprendimiento y transferencia del conocimiento, se logró fortalecer las asesorías relacionadas con los servicios del CATI- Universidad del Quindío.

Región Administrativa y de Planificación (RAP Eje Cafetero): La Región Administrativa y de Planeación - RAP Eje Cafetero tiene como objetivo construir una visión conjunta y avanzar en la posibilidad de identificar, planificar y gestionar recursos para la ejecución de proyectos de impacto regional para el desarrollo económico y social de sus habitantes.

Adicionalmente, en lo corrido del año 2022 se realizaron actividades de articulación de la cuádruple hélice, denominada “Articulación y Crecimiento” y que se realizaron con el SENA Regional Quindío, RREQ, Rufino Emprende, entre otras.

Por otra parte, la universidad del Quindío incluye en su programación de los planes de acción de las diferentes dependencias, actividades relacionadas directamente con el mejoramiento de las



condiciones humanas, sustentadas como responsabilidad social, enfocada a actores como estudiantes, docentes, apoyo a comunidades vulnerables, empresas. La Universidad también desarrolla convenios con otras Instituciones de Educación Superior a través de redes como SUEJE, ALIANZA UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO, Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, ASCUN.

Respecto a los patrocinios en investigaciones que permitan nuevos desarrollos y mejorar el sector, a continuación, se relacionan las diferentes actividades realizadas por la Universidad en el año 2022, para el fortalecimiento de los grupos de investigación, la Institución se continuó con la financiación de los 85 proyectos de investigación resultado de la convocatoria interna realizada el segundo semestre del año 2021.

A sí mismo, a través de la convocatoria de apoyo a la financiación para la publicación de artículos, se brindó un apoyo económico para la publicación de 11 artículos en revistas nacionales e internacionales indexadas.

Mediante la estrategia de semilleros de investigación, se logró vincular 529 estudiantes en el año 2022, en las fases II y III de los semilleros de investigación. Asimismo, se ejecutaron un total de 42 proyectos en la modalidad semilleros, los cuales fueron socializados por los estudiantes en el encuentro departamental y regional de semilleros de investigación organizado por la RREDSI.

En la vigencia del año 2022 hubo un total de 24 Jóvenes Investigadores pertenecientes a la institución, en donde la totalidad de estos fueron financiados con recursos de MinCiencias.

Durante el año 2022, se apoyaron 22 estudiantes de posgrados propios de la Institución, para el desarrollo y financiación de sus proyectos de investigación.

Desde la Gestión de Bienestar Institucional, se genera bienestar y calidad de vida a través de espacios para la promoción y atención de la salud. Las iniciativas de salud tienen la finalidad de promover un entorno universitario físico y psicosocial para todos los miembros de la Institución, a partir de actividades de acercamiento al cuerpo, mente y espíritu, conociendo los mejores y adecuados hábitos saludables. En el abanico de programas y servicios están: Salud mental (Orientación psicológica, orientación espiritual, prevención y mitigación de consumo de sustancias psicoactivas), el parque biosaludable, la sala de acondicionamiento físico, rumba sana, nutrición saludable, el centro de salud (promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta médica y consulta odontológica) y la póliza de seguro estudiantil.





Descripción	Actividades	Cantidad Participantes	
		2022-1	2022-2
Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable	Pausas Activas	1.433	1.248
Programa de Salud Mental			
Orientación Psicológica:	Valoración Individual	139	416
Actividades de Participación Masiva en la Promoción y Prevención de la Salud Mental:	Talleres Grupales a la Comunidad Universitaria. Programas de Prevención. Jornadas Itinerantes	838	300
Participaciones Externas:	Comité Territorial de Salud Mental	2	1
	Comité Territorial de Salud Mental. Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas. Mesa de Trabajo Inclusión y Diversidad	6	4
	ASCUN Desarrollo Humano y Promoción de la Salud	1	1
Programa de Prevención y Mitigación del Consumo de Sustancias Psicoactivas:	Talleres Grupales a la Comunidad Universitaria. Programas de Prevención. Jornadas Itinerantes	690	700
Jornada de Socialización	Socializar con la Población Uniquindiana Algunos Tips Relacionados con la Prevención y Mitigación del Consumo de Sustancias Psicoactivos.	Información Por Redes Sociales // Impacto Comunidad Uniquindiana	
Talleres:	Taller: Sobre Prevención en el Consumo de Spa	374	0
	Taller: Cuidando al Otro	195	0

Descripción	Actividades	Cantidad Participantes	
		2022-1	2022-2
	Taller "Dopamina: Placer y Dependencia"	0	300
Campañas:	Campaña ¿Sabías Que?	55	0
	Jornada en Salud Mental "Vive la U, Cultura y Salud Mental",	0	58
	Semana por la Vida y la Prevención	0	25
	Prevención del Suicidio, Jornada Itinerante desde la Dirección de Bienestar Institucional	Comunidad Universitaria	
Centro Escucha:	Objetivo: Brindar Información Relevante Sobre las Causas y Efectos Sobre el Consumo de Spa: Generar Espacios de Escucha Activa. Brindar Acompañamiento. Guiar en el Fortalecimiento de la Toma de Decisiones Asertivas. Brindar Información Necesaria para Mitigar Daños y Riesgos ante el Consumo de Drogas. Ofrecer Mayor Información sobre las Causas y Consecuencias del Consumo de Drogas	91	200

Fuente: Dirección de Bienestar Institucional

En aras de desarrollar estrategias y actividades enfocadas a fortalecer propuestas de innovación transformativa, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío, a través de su equipo de Transferencia del Conocimiento y la Oficina de Innovación estructuró y desarrolló una convocatoria denominada "UQ TE RETA", la cual buscó promover e incentivar la necesidad de co-crear conocimiento útil y transferible a través del apoyo a proyectos que apunten a generar un impacto en la comunidad, mediante la solución de retos sociales, ambientales y/o



productivos en concordancia con la tercera misión universitaria. Para el cumplimiento de este objetivo, en el 2022 trabajó de forma articulada con la comunidad o empresa beneficiaria en la estructuración y ejecución del proyecto final, estableciendo el desarrollo del siguiente prototipo y del cual se impactaron alrededor de 30 personas respectivamente:

Proyecto de prevención del sufrimiento social y consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el barrio Miraflores Bajo.	Estructuración e implementación de actividades lúdico/pedagógicas para la prevención de sustancias psicoactivas.
--	--

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social

Como apoyo a nuevos competidores del sector para que ingresen al mercado, la Universidad realiza y participa en diferentes actividades relacionadas a continuación:

- Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.
- Red Regional de Emprendimiento del Quindío (RREQ): Creada mediante la ordenanza No. 022 “Por medio de la cual se crea la Red Regional de Emprendimiento del Quindío, el Fondo de Emprendimiento del Departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones para fortalecer el ecosistema de emprendimiento del Departamento del Quindío”. Durante el año 2022 se realizó el Programa de Pre incubación de la Ruta de Emprendimiento del Quindío, en la que participaron las universidades Alexander Von Humboldt, Institución Universitaria EAM, Universidad la Gran Colombia seccional Armenia y Universidad del Quindío. Al finalizar, se certificaron 27 participantes.
- Durante el año 2022, se brindó apoyo en eventos y proyectos importantes de Extensión como el Congreso Nacional de Extensión y Territorio, el Foro por el Empleo REDEPAZ, 82 Informe de Gestión Año 2022 ASCUN, el Congreso de Investigación RUDECOLOMBIA y el Plan Regional de Competitividad, entre otros.
- Evento European Association for International Education EAIE 2022. Del 13 al 16 de septiembre la Universidad del Quindío participó como sponsor del stand Colombia en la European Association for International Education (EAIE) 2022 en la ciudad de Barcelona, España, con el objetivo de apoyar la estrategia para el posicionamiento de la educación superior colombiana a nivel internacional y generar alianzas con potenciales socios internacionales
- Cooperación con la Universidad del Rosario. El 17 de noviembre en la Universidad del Quindío se recibió a la directora de Proyección Social y al Vicerrector Sergio Andrés Pulgarín Molina de la Universidad del Rosario, con el objetivo de firmar un convenio marco entre ambas universidades.



- Con la Universidad Nacional de Lanús se consiguió la renovación de un convenio que permitirá la priorización de asuntos clave relacionados con ingeniería de alimentos y música. Con la Universidad de Buenos Aires se logró la gestión de un nuevo convenio específico para movilidad en medicina.

Participación activa en Red Colombiana de Posgrados: Participación en la comisión para el proyecto de ajuste a los estatutos de la RCP. Participación en el Comité Académico y organización del Congreso y actividades: Congreso RCP 2022. Una nueva realidad: desafíos para la formación posgradual, encuentro de coordinadores de posgrado en Colombia, escenarios de movilidad e intercambios académicos nacionales e internacionales. Realización del curso Prospectiva aplicada a la gestión estratégica de los posgrados ofertados por la RCP. Participación en mesa de trabajo, postulación de hojas de vida, revisión y selección de ejecutores de la fase de construcción del estado del arte del Observatorio de la RCP. Realización del evento académico “Diálogos sobre Resultados de Aprendizaje en los Posgrados, en el marco del foro permanente de Posgrados Nodo Eje Cafetero con ponentes nacionales. Participación de 9 universidades a nivel nacional vía YouTube y presencial con 50 participantes.

Finalmente, como compromisos por parte de la Universidad y en aras del mejoramiento continuo, la Institución avanza en la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno en el marco del modelo de planeación y gestión.



PROVEEDORES

El componente proveedores hace referencia a la relación de la Universidad del Quindío con sus contratistas, y a las relaciones comerciales que tiene con proveedores de diversas características, el área de Compras y Contratación es la encargada de controlar todos estos procesos, la misma cuenta con un formato para la selección de proveedores, de acuerdo a las modalidades de contratación existentes; posteriormente se evalúa a cada uno de ellos y se establece el mejor, teniendo en cuenta la calidad del bien y/o servicio, especificaciones técnicas y precios ofertados.

La Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones se rige por el Estatuto de Contratación aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 050 de 2017, allí se establecen las modalidades de contratación de acuerdo con la cuantía, en cada una de estas modalidades se realiza la selección objetiva de proveedores, evaluando precio, calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas del bien y/o servicio.

Adicionalmente, en el proceso precontractual se verifica que los proveedores cumplan con los siguientes requisitos; Antecedentes Disciplinario, Fiscales, Judiciales, Medidas Correctivas, Estar afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensiones, y riesgos profesionales, Cámara de Comercio, Declaración de Renta, Registro Único Tributario, Certificado de Deudores Moroso Alimentarios, implementación del decreto 1072 de 2015 solicitando a los proveedores la certificación expedida por la ARL del porcentaje de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, entre otros.

Posteriormente, en la etapa contractual se notifica al proveedor la aceptación de la oferta, y se le solicita firmar los formatos de: Compromiso Proveedores, Autorización para tratamiento de datos, Declaración Juramentada de inhabilidades e incompatibilidades, adicionalmente, se le informan los descuentos y retenciones de Ley objeto del contrato. En el proceso de ejecución contractual se designa un Supervisor para que se encargue de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico al contrato, y es la persona que autoriza los pagos a los proveedores a través de Actas Parciales (cuando son varios pagos), Actas de Finalización y Actas de Liquidación siempre verificando el cumplimiento de las obligaciones, el pago de la seguridad social y la factura.

Para la modalidad de contratación directa, se cuenta con un proceso de evaluación de proveedores al finalizar cada vigencia, la cual se realiza mediante un método estadístico que escoge de manera aleatoria una muestra y se remite a cada Supervisor para que realice la evaluación.



Respecto a las otras modalidades de contratación (privada, abreviada y pública) son tomados todos los procesos y son evaluados por los supervisores e interventores según el caso. Para los procesos contractuales, inicialmente al momento de solicitar las cotizaciones se indican las condiciones legales del contrato. Posteriormente, se notifica a cada proveedor indicando los requisitos que debe cumplir, incluida la Responsabilidad Social y los requerimientos exigidos por la Universidad según el estatuto de contratación vigente, al igual que la declaración juramentada de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para celebrar contratos.

Los procesos de contratación tienen asignado un supervisor, quien es el encargado de asumir el seguimiento administrativo, técnico, financiero y legal del cumplimiento del objeto del contrato pactado, en el momento de la negociación. Adicionalmente, se actualiza de manera permanente el normograma de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones (proceso de compras y contratación) con el objeto de actuar de acuerdo a la normatividad aplicable.

Se implementan acciones de mejora a partir de auditorías internas y de entes de control, siendo estas socializadas a los proveedores para optimizar los procesos de contratación.

Se socializa la documentación aprobada e implementada bajo el sistema integrado de gestión de calidad de la Institución con el objetivo de contar con documentos estandarizados en la contratación.

La Universidad vela porque sus proveedores apliquen principios de responsabilidad social:

- En el formato denominado "Acta de Compromiso Proveedores" de manera expresa cada uno de ellos indica si dentro de la organización aplican principios de responsabilidad social, lo cual es tenido en cuenta por la Institución en el proceso posterior de evaluación.
- Además, en las Invitaciones Públicas de Aseo y Vigilancia al Contratista seleccionado para ejecutar el contrato se le exige que los funcionarios tengan todas las garantías legales y se les respeten sus derechos.
- Igualmente, en dichas invitaciones públicas son de gran valor todos aquellos proveedores que tengan políticas incluyentes, esto con el fin de propiciar el derecho al trabajo dignamente.

Adicionalmente, la Universidad tiene en cuenta para los casos que aplique el Decreto 1860 del 2021, Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.



Este proceso es liderado a través de cada supervisor de contrato, quien tiene como función realizar el seguimiento a la ejecución del contrato de acuerdo a la Ley 1474 de 2011, la cual establece funciones administrativas, técnicas, financieras y legales, lo que hace que el Supervisor cuente con el criterio para determinar la satisfacción del bien o servicio recibido; en el caso de no cumplir con la calidad requerida o con la descripción inicial contratada, el supervisor realiza un informe y procede a contactar al proveedor para el proceso de devolución y cambio cuando éste aplique.

Adicionalmente, se cuenta con un instrumento de medición que permite determinar a aquellos proveedores críticos con una calificación por debajo de 4, con el objetivo de que mejoren la prestación del servicio en próximas contrataciones, el cual es aplicado anualmente en una muestra importante de proveedores.

A su vez, se asegura el cumplimiento de estos criterios por medio del compromiso de proveedores en donde bajo gravedad de juramento los proveedores establecen que cumplen con los principios de responsabilidad social.

Por otra parte, desde la etapa precontractual se establece y pacta con el proveedor los plazos de pago y desde el área de Tesorería se respetan los principios y políticas de negociación.

De igual manera, se vela porque los proveedores cumplan con iniciativas en responsabilidad social, aunque esto no se constituya oficialmente como un criterio de selección excluyente.

Igualmente, se vela porque los proveedores cumplan con iniciativas en responsabilidad social, aunque esto no se constituya oficialmente como un criterio de selección excluyente. Por medio de los procesos de supervisión desarrollados, se verifica que cumplan con las condiciones pactadas en el contrato y se hace un seguimiento, pero a nivel externo en lo relacionado con la Universidad, no en la parte estructural del proveedor.

Una Institución de alta calidad se reconoce por la transparencia en los procesos de contratación, implementando procedimientos de selección que proporcionen la objetiva escogencia de los contratistas, cumpliendo con las obligaciones de publicidad de los diferentes actos expedidos en los procesos contractuales, así como poniendo en conocimiento de la comunidad en general los hechos relacionados con la gestión contractual, lo cual la Universidad realiza a través de las plataformas establecidas por los entes gubernamentales como son el Sistema Integral de Auditoría SIA OBSERVA, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP I, en el que se inició la publicación en la vigencia 2017, y posteriormente, el SECOP II a partir del 18 de julio de 2022. De otra parte, también se publica en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP I y II que es una herramienta en donde se consolida, administra y procesa la información del talento humano que labora en la Institución. A continuación, se relacionan las ejecuciones realizadas por cada





modalidad de contratación en la vigencia 2022:

Modalidad de Contratación	Cantidad	Comprometido	Porcentaje de Ejecución
Contratación Directa OC y Contratos	487	\$ 16.611.376.079	53,63%
Invitación Pública	8	\$ 10.101.768.380	32,62%
Invitación Privada	10	\$ 2.191.355.460	7,08%
Contratación Pública Simplificada	31	\$ 1.142.260.674	3,69%
Invitación Abreviada	2	\$ 925.279.514	2,99%
TOTAL	538	\$ 30.972.040.107	100,00%

Tipo de Contrato (OPS)	Cantidad	Valor Comprometido	%
Contrato de Prestación de Servicios OCONT	937	\$ 9.495.891.503	89%
Contrato de Prestación de Servicios OCONX	82	\$ 1.215.075.992	11%
TOTAL	1019	\$ 10.710.967.495	100,00%

Referente a los compromisos que la Institución desea efectuar, se propuso la implementación de un procedimiento de pagos que incluya diagrama de flujo en sus diferentes etapas, esto con el fin de optimizar los tiempos y la toma de decisiones en los diferentes procesos, se desarrolló con el apoyo de la Dirección de Sistemas de Información un flujograma que va a ser implementado, falta realizar la actualización de la Estructura Organizacional, debido a que fue actualizada.

A su vez, la base de datos de proveedores, que inicialmente se tiene en archivo de Excel clasificado de acuerdo a los productos y servicios que ofrecen los diferentes proveedores, se planteó que la Dirección de Sistemas de Información creará una base de datos de proveedores.



GOBIERNO CORPORATIVO

Desde el proceso de Gestión Humana, se divulgan los principios y valores institucionales, utilizando como estrategia el preámbulo de las capacitaciones virtuales, para enunciarlos y sensibilizar sobre la importancia de su aplicabilidad y cumplimiento por todos los servidores públicos y colaboradores de la Universidad.

En el marco de implementación de la Resolución de Rectoría No. 8193 del 3 de agosto de 2021. Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, como marco de referencia de buenas prácticas, se ajusta el diseño del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad -SIG, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Este Comité, como orientador de la aplicación de las políticas de gestión y desempeño del MIPG, estableció como acción a desarrollar

Revisar la pertinencia del código de Buen Gobierno para la Universidad, entendiendo que este además de incluir disposiciones voluntarias de autorregulación relacionadas con el gobierno de las entidades, involucra aspectos éticos, estos últimos presentes en el código de integridad que ha sido desarrollado por la Función Pública para los servidores del país.

La Universidad del Quindío ha asumido el compromiso institucional con la construcción de paz, la equidad, la interculturalidad y la inclusión; formando y participando en estas temáticas de responsabilidad social. Este compromiso es visible en las acciones emprendidas por el componente misional, a través de diferentes eventos como conferencias, diálogos, escritos, congresos, paneles, encuentros. Lo que muestra que la Universidad capacita y participa en la formación en temas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

Con relación a la inclusión, la Universidad del Quindío cuenta con tres ejes estratégicos: 1. Pertinente 2. Creativa 3. Integradora, y en cumplimiento a este último, a través del área de Bienestar Institucional se creó el Programa Para el Reconocimiento de la Diversidad Educativa y Social, programa que pretende dar reconocimiento a las diversas poblaciones y culturas que se encuentran dentro de la Institución, con el fin de poderles brindar condiciones, que garanticen el ingreso, permanencia y egreso exitoso.

Su objetivo es crear conciencia sobre la responsabilidad que tenemos todos como agentes sociales, al momento de poder atender la multiplicidad de necesidades que se ven en los procesos educativos de los estudiantes, donde la finalidad principal debe ser prestar un servicio integral y de calidad a nivel educativo, con énfasis en los derechos humanos y las libertades fundamentales, teniendo en cuenta la necesidad de generar un cambio en la manera de cómo pensamos y actuamos



frente a la diversidad.

Es por esto que se han creado alianzas estratégicas con entidades estatales tales como el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), los cuales han brindado un apoyo fundamental desde sus asistencias técnicas, dirigidas a la comunidad académica específicamente docentes y directivas."

La Rectoría presenta de manera periódica informes al Consejo Superior sobre diferentes actuaciones y avances en la gestión, que involucran aspectos relacionados con la Responsabilidad Social.

Así mismo en las diferentes instancias u órganos de la Universidad (Consejos, Comités, Comisiones), así como en reuniones, los componentes misionales y administrativos presentan periódicamente informes sobre las decisiones de políticas y desarrollo institucional.

De otra parte, se hace una rendición de cuentas permanente sobre la gestión universitaria que también involucra aspectos de responsabilidad social, a través del portal web en los minisitios Transparencia y Acceso a la Información Pública, Participa y el Portal de Noticias.

A través de diversos espacios de encuentros con estudiantes, docentes administrativos y otros grupos de interés, la Rectoría o su equipo directivo académico y administrativo dan cuenta igualmente de manera permanente de las acciones y avances institucionales.

De manera integrada, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, consolida y publica el informe de responsabilidad social" de la vigencia.

La Resolución de Rectoría N° 2167 del 1 de septiembre de 2016. Código de ética y Buen Gobierno incluye en el numeral 7 Políticas de Responsabilidad Social, así mismo un conjunto de políticas de buen gobierno relacionadas con esta práctica como son: políticas de gestión ética, de recurso humano, calidad, conflictos de interés, responsabilidad frente al medio ambiente, contratación pública, con gremios económicos, frente al sistema de control interno, de riesgos, administrativas y de gestión, riesgos.

El código de ética y Buen Gobierno y el documento del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2025, incluyen los principios, valores y compromisos con la sociedad y la comunidad. Han sido adoptados desde el año 1999. Estos son: Autonomía universitaria, Responsabilidad social, Cooperación, Excelencia académica y calidad, Internacionalización, Planeación, Sostenibilidad ambiental, Democracia, participación y comunicación, Libertad de conciencia e ideologías, Libertad de cátedra, de elección y aprendizaje.



- Resolución de Rectoría No. 8193 del 3 de agosto de 2021 Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD tiene entre otras funciones la orientación la sostenibilidad y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión-SIG. así como la coordinación de la implementación de políticas de gestión y desempeño.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de la competencia del CIGD de promover la implementación de las buenas prácticas del MIPG, se genera un marco de referencia para generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia), agregando valor público a través de la entrega de resultados que respondan y satisfagan las necesidades y demandas de los ciudadanos."

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño integra de manera activa cinco (5) integrante del Gobierno Institucional (Directivos), así:

1. Vicerrectora Administrativa y Financiera
2. director técnico de la Dirección de Planeación institucional
3. Director Jurídico de la Dirección Jurídica
4. Directora Administrativa de la Dirección Gestión Humana
5. Director Administrativo de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
6. Invitado permanente: Jefe Oficina Control Interno

La Universidad del Quindío cuenta con una póliza vida grupo en la cual se encuentran incluidos los integrantes del gobierno corporativo.

En enlace Rendición de Cuentas. Los ciudadanos encuentran en el informe de Gestión, información detallada sobre temas estratégicos y presupuestales además de planes, programas y proyectos, contratos, entre otros. Enlace: <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/600/rendicion-de-cuentas/>

En el mini sitio Participa, se divulga información sobre los espacios, mecanismos y acciones que la Universidad del Quindío dentro de sus capacidades institucionales y autonomía universitaria



identifica y determina como actividades de participación ciudadana, en cumplimiento a los lineamientos determinados por la Función Pública que le aplican; con el fin de fortalecer la vinculación de la ciudadanía y de los grupos de interés, en cuanto al diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento asociado a la gestión institucional. Participa está integrado por seis (6) secciones: i) Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas; ii) Planeación y presupuesto participativo; iii) Consulta ciudadana; iv) Colaboración e innovación abierta; iv) Rendición de cuentas; y v) Control social.

<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/1967/participa/>

- En el mini sitio Portal de Noticias. A través de esta herramienta de información se difunden noticias actuales, rendición de cuentas permanente sobre la gestión institucional. <https://noticias.uniquindio.edu.co/>
- En las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y Canal YouTube, los ciudadanos acceden a la información y resultados de la gestión institucional, con oportunidad de espacios interactivos para las opiniones o consultas respecto a temas de su interés y como sitio de servicio al ciudadano.
- A través correo electrónico se comparte el boletín "Así va la U", al componente administrativo y docente, con divulgación de noticias que dan cuenta del cumplimiento de hechos misionales, actividades y datos de interés a sus grupos de interés, Boletines de los Consejos Superior y Académicos, eventos, entre otros.

La Universidad tiene establecido un Procedimiento disciplinario de acuerdo con la Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único. Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público. 25. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.

El Plan de Desarrollo Institucional-PDI 2016 – 2025, articula líneas estratégicas y metas que involucran la atención desde lo misional a problemáticas regionales y de la sociedad, promoviendo las relaciones que generen el intercambio de conocimiento académico y experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región. El PDI además acoge los principios adoptados para la construcción de comunidad y sociedad, entre ellos la "Sostenibilidad ambiental".

El Plan, en el pilar estratégicos 8: Integradora con el Entorno, establece la "Política de Integradora con el entorno" describiendo como la "Oferta de servicios de extensión de excelente calidad y competitivos regionalmente. Enfoque de la investigación a los problemas locales y regionales, principalmente con énfasis en la sostenibilidad y sustentabilidad del agua como recurso vital.



Así mismo el Pilar Estratégico 4: Gestión Creativa, incluye en sus metas la certificación en las normas ISO 14001: se logró la certificación a partir del año 2018 por gestión del Sistema de Gestión Ambiental como aporte al principio de sostenibilidad, a partir de la ejecución del Plan Estratégico 2019 - 2022. Meta 4.2 "... lograr la certificación en NTC ISO 14001 y adoptar las buenas prácticas de la NTC ISO 26000".

La Universidad del Quindío tiene implementados los programas del Gobierno Nacional que se enfocan a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país a través del acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica. Los programas son:

- Jóvenes en Acción: Beneficio es la obtención de un incentivo económico para cubrir los gastos de matrícula y gastos educativos que se generen durante todo su proceso de formación profesional. En el año 2022 se tenían 4.569 estudiantes beneficiados.
- Programa Generación E: Permite el acceso a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica. Cubriendo el valor de la matrícula que aplica la institución. En 2022 se tuvieron 770 estudiantes beneficiados de este programa

A nivel interno se han desarrollado y fortalecido las siguientes estrategias de retención:

- Sistema de Acompañamiento para el Rendimiento Académico SARA: para evitar la deserción a través del acompañamiento para el rendimiento académico
- Admisión regímenes especiales: Acuerdo del Consejo Superior No. 009 octubre 07 de 2009. Por medio del cual se fijan criterios para la asignación de cupos de aspirantes a ingresar a la universidad del Quindío bajo regímenes especiales.
- Ampliación de oportunidades de acceso a la Educación Superior: Mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 054 del 20 de septiembre de 2017 se aprobó la distribución de cupos para estudiantes inscritos a los programas académicos de pregrado en la Universidad del Quindío, para ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior para el Departamento del Quindío posibilitando acceso a los diferentes municipios de la región, asignado un cupo del 20% por cada programa académico para aspirantes graduados de instituciones educativas de municipios del Quindío y un 10% para Armenia (Total 12 cupos por programa académico).
- Programa Para el Reconocimiento de la Diversidad Educativa y Social, programa que logró dar reconocimiento a las diversas poblaciones y culturas que se encuentran dentro de la Institución, con el fin de poderles brindar condiciones, que garanticen el ingreso, permanencia y egreso exitoso.



Acciones en favor de la Educación inclusiva y la participación de las Personas con Discapacidad, sus familias y cuidadores: La Universidad del Quindío cuenta con 600(*) estudiantes con discapacidad, es la única universidad de Colombia con un mayor número de programas de inclusión para la población con capacidades diferenciales:

- Programa para el Reconocimiento de la Diversidad Educativa y Social liderado desde Bienestar Institucional basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales desde donde se trabaja a fin de favorecer los procesos educativos de los grupos poblacionales tales como: indígenas, afrodescendientes, personas en condición de discapacidad, personas sexualmente diversas, entre otros.
- Intérpretes en lengua de señas
- Guías lectores
- Atención psicológica, talleres educativos y de habilidades para la vida, acompañamiento pedagógico, orientaciones en diferentes áreas de interés.
- Apoyo académico para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Flexibilidad y adaptación académica en los procesos de aprendizaje.

Adicionalmente, la Universidad la Universidad cuenta con algunas herramientas para facilitar un campus adecuado a las personas que sufren alguna condición especial en términos de movilidad como:

- Plan de movilidad (dentro del Plan de Desarrollo Físico)
- Infraestructura peatonal del Campus dispone franjas con Losetas táctiles antideslizantes para invidentes o minusválidos
- Señalética en lenguaje Braille
- Sillas triales para ciudadanos discapacitados y minusválidos
- Normatividad interna: Acuerdo del Consejo Superior No. 018 del 19 de diciembre de 2011. Establece políticas de ordenamiento físico del campus y los lineamientos generales de desarrollo. Incluye lineamientos con respecto a la adecuación de salidas de emergencia, accesibilidad a edificaciones y vías de acceso.

Un compromiso que la Universidad desea implementar es trabajar para fortalecer las líneas de Acción No. 4 de Bienestar institucional (Apoyo económico), correspondiente a los apoyos otorgados en subsidios e incentivos, relacionados en subsidio de alimentación, los cuales proporcionan a los estudiantes con características de vulnerabilidad socioeconómica, un alivio para el sostenimiento y permanencia estudiantil. Esto, en correspondencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible, “Hambre Cero”, por lo cual las universidades deben ofrecer opciones de alimentos sostenibles, nutritivos y asequibles en el campus.





Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.
Tel: (57) 6 735 9300 Ext 312
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
vicerectoriadeextensioynyds@uniquindio.edu.co

UNIQUEINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia